Año I.—Núm. 43 NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS Domingo 13 de Junio de 1886

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
MADRID
Un mes, 3 pesetas
PROVINCIAS
3 meses, 10 pts.—6 meses, 19.—Año, 37 pts.
ULTRAMAR, ANTILLAS Y FILIPINAS
6 meses, 40 pts.—Año, 75 pts.
REDACCIÓN
Calle de San Miguel, 21, principal

LA OPINION

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
EXTRANJERO
Unión Postal
3 meses, 18 pts.—10 meses, 35 pts.—Año, 65 pts
PAÍSES NO CONVENIDOS
Trimestre, 50 pesetas
Anuncios: á 0 20 céntimos de peseta.
ADMINISTRACIÓN
Calle de San Miguel, 21, principal

LA SAETA

¿Quién, al ver una casa aislada, solitaria, triste, con un jardín alrededor, no ha tenido curiosidad de saber la historia de aquella soledad y de aquella tristeza?

Un mirador cerrado, por cuyos hierros trepa indiscreta parra de dentados pámpanos, tiene su poesía. Una ventana con las cortinas siempre echadas, es una interrogación atractiva para todo hombre dado á los sueños y á las imágenes fantásticas.

Y si se añade á esto que á lo mejor se entreabre un vidrio, y una mano blanca, estrecha, afilada, tira al jardín un ramo mustio, un papel arrugado ó una carta rota en pedacitos, que al flotar en el aire semejan una bandada de blancas mariposas, la curiosidad sube de punto. Y más si se atiende á que la casa es espléndida, de piedra de sillería y ladrillos rojos, con balcones de hierro pintados de negro y remates dorados, con una marquesita de esmerilados cristales, y toda ella proporcionada y graciosa como un edificio del tiempo de Carlos III.

El silencio, la tranquilidad, cierta incultura salvaje del jardín desprovisto de adobos y aliños, que quitan belleza á las plantas, demuestran que el hotel está deshabitado; algún descuido de los que allí viven, al mover una persiana; un visillo que se arruga, un cristal que se colorea y dibuja un rostro humano, unas flores que se mueven en las tupidas paredes de macetas que cubren la galería, una canción misteriosa, todo indica que la casa está habitada y que allí nadie se aburre.

Realmente nadie debe aburrirse en aquel nido misterioso, donde hay aire perfumado, poesía, salud. ¿Y quién sabe? ¡tal vez amor!

***

El Conde de Casa-Rugiente miraba con curiosidad todo esto desde el estudio de pintor de su palacio, estudio hermoso hecho por la solicitud de su afición á las acuarelas y enriquecido con trajes multicolores, armas estravagantee, desde la corta y anchurosa espada griega al flamígero joloano, pájaros disecados colgando de hilos de hierro, tapices, lanzas, platos árabes, bustos y estatuas de escayola, lienzos y tablas sin marcos y marcos sin cuadros.

El joven Conde, que tenía la afición más decidida al dulce trabajo de no hacer nada, solía tumbarse sobre una *chaise-longue* mientras dormían los pinceles y los colores, y sin querer, su vista un momento fija en las ondulaciones del humo azul de su cigarro, dirigíase á las arboledas que rodeaban el hotel misterioso, á los balcones cerrados, á los unidos visillos de las ventanas.

En este perezoso abandono había pasado muchas tardes, sin desentrañar qué secreto encerraban aquellos muros blancos y rojos que los rayos del sol iban dorando, á qué joya servía de engaste aquel jardín sonriente, bello, pero con cierta belleza salvaje que le añadía encantos y atractivos.

Sentía por aquella casa algo de lo que se siente por la mujer hermosa, que, sonriendo graciosamente, dice que no ama al desgraciado que cae á sus piés: atracción y rabia.

Tenía todos los ardores del despechado, sus enfurecimientos sin causa, y sin embargo, amaba aquel silencio, aquella soledad.

—¡Qué nido para vivir con una mujer hermosa!—pensaba.

Llegó á enterarse de que allí vivía gente; pero nadie supo darle razón de quiénes eran, ningún vecino lo sabía.

Decíase que de vez en cuando un Médico entraba en la casa, permanecía en ella un buen rato, y salía sin pronunciar una palabra ni hacer un gesto.

El Conde de Casa-Rugiente, que por costumbre no estaba en su estudio más que una hora, llegó á preocuparse tanto del misterioso hotel, que se le pasaban las tardes mirando las ventanas y el jardín, embobado sin saber qué quería ni qué esperaba.

***

Cierto día que se levantó con el alba porque intentaba acabar una delicada acuarela, al llegar al estudio observó que uno de los balcones del hotel estaba abierto. Era el cuarto de baño, ancho, espacioso, magnífico. Nada de cuanto la ciencia hidroterápica aconseja faltaba allí. Los más diversos aparatos se veían confundidos y dispersos.

Pero ¡oh sorpresa! lo que tan ardientemente había deseado conocer estaba ante él.

Sus ojos de artista se maravillaron. De pie, sobre una bañadera de zinc pintada de blanco, se veía una joven, casi una niña.

¡No puede darse mayor prodigio! Figúrese el lector una estatua hecha con pétalos de rosa, una cabellera cuya brillantez parecía robada á los rayos del sol; unos ojos oscuros, de esos sembrados de reflejos acuosos y puntos aureos, dos gotas de agua sobre dos planchas de oro, una boca hecha con pasta de claveles, y, sobre todo, y envolviéndole todo, una expresión de dulzura indescriptible, algo de lo que sería la Concepción de Murillo si mirase hacia la tierra.

Estaba tomando una ducha; el agua caía por sus espaldas nacaradas, deshaciéndose en mil gotas, que al descomponer la luz en sus líquidos cristales, tomaban aspecto de piedras preciosas, como si el contacto con aquella piel divina las transformase en joyas.

El Conde, que veía todos aquellos encantos y maravillas, no pudo contener su admiración, y lanzó un grito. Inmediatamente se cerraron las maderas del balcón como por arte mágico.

—¿Qué es esto?—se preguntó el Conde sin saber lo que le pasaba;—¿es una fábula que no existe y que yo mismo invento? ¿Se burla de mí algún diablo familiar? pues por Dios que no he de ceder en la demanda.

Se dirigió á una panoplia, descolgó un arco, sacó de un viejo carcax una saeta, escribió en una cartulina algunas palabras, lugares comunes de los enamorados, una declaración y un disparate, una parodia de la de D. Quijote á Dulcinea, vocablos dulces y sentidos, un corazón que se despedaza, un amor que se espera; sujetó la cartulina á la flecha, requirió el arco, tiró de la cuerda, la saeta partió silbando, y quedó clavada en las maderas de balcón, mimbreándose algunos segundos, satisfecha y feliz de su llegada.

***

El día se pasó sin incidente alguno; los balcones continuaron cerrados, el jardín silencioso, la flecha clavada en las maderas.

Cuando al día siguiente el Conde, febril de curiosidad, subió al estudio, la saeta había sido arrancada, y una cabecita rubia, hermosa como esos duendecillos que habitan en las flores, le sonreía detrás de los cristales del mirador.

¿A qué contar lo fácilmente que el amor se entiende? Poned una hermosa en un mirador, á un joven en otro, y si el Dios vendado anda por medio, ellos se entenderán aunque estén lejos, con sólo que hablen los ojos.

El Conde estaba encantado; la desconocida, la visión que hubiera asombrado al mismo Fidias, el querubín de la ducha le amaba, correspondía á su amor, le enseñaba sonriendo aquel pedazo de cartulina que la voladora flecha había llevado hasta ella.

¿Qué hacer? Al cabo, de una vez concluyeron las saetas, el carcax quedó vacío, y en cambio, el corazón del Conde se llenó de dicha y de ilusiones.

La hermosa desconocida lo adoraba: cuando comenzaba á cantar la alondra, salía al balcón, bella como la aurora, y los trinos del ruiseñor, oculto en la madreselva, le sorprendían allí, misteriosa como la noche.

El Conde había puesto en sus cartas las sabrosas mieles que un amante educado por los poetas clásicos puede entreverar, y ella no había contestado más que con besos cuyo mensajero era el aire, y con sonrisas magnetizadoras. Quiso el Conde forzar la clausura de aquella mujer incomparable, y no pudo. En aquella casa encantada nadie respondía; y si de noche se atrevió alguna vez á rondar la verja, el gruñido amenazador de un mastín no le dejó duda de que la vigilancia era exquisita y hazaña temeraria un escalo.

¿Qué hacer? Como se sentía morir de amores, esforzó la literatura epistolar; sus cartas eran grandes interrogatorios que debían sofocar á la pobre niña. ¿Quién era? ¿Con quién vivía? ¿Por qué estaba siempre sola? ¿Le amaba? ¿Por qué no le contaba sus penas? ¿Sufría? Mil disparates, y la niña contestaba sonriendo, y el buen Conde, al ver entreabrirse aquellos labios rojos, creía de buena fe que era el cielo el que se abría, y si para postre ella le mandaba un beso, entonces... entonces el no pensaba ser hombre, sino el Dios y señor del Universo.

Por fin aquella ilusión que siempre huía, aquella tierra de promisión tan anunciada que corría delante del deseo, llegó. Una mañana entregaron al Conde una carta perfumada con una golondrina hecha con lacre negro en el sobre y una inscripción que decía: «Amo donde anido.» Rompió el sobre; el contenido de la carta era para inspirar mil confusiones. La joven se llamaba Paulina, y era muy desgraciada. Estaba presa. La tenía encerrada su familia compuesta de egoistas que le comían su hacienda. No podía salir, no podía escribir. Un milagro, un verdadero milagro sería que aquella carta llegase.

¡Estaba tan vigilada! Si supiera que contaba aquellas cosas, la matarían. El era bueno. ¿Por qué no la libertaba? ¡Sería ella tan feliz á su lado!

Y todo esto escrito en letra inglesa, fina, de preciosos perfiles, dóciles y suaves curvas. Se traslucía una educación esmerada, un espíritu culto, una gloria que conquistar: además se adivinaba una coacción, una fuerza brutal ejercida sobre una mujer joven y bella, un crimen.

El Conde juró venganza.

***

Aquel día se lo pasó Casa-Rugiente rondando la casa, esperando al Médico, decidido á concluir con un misterio que le hacía daño. Fué inútil, el Médico no pareció; pero un amante fiel no se cansa pronto; tres días trascurrieron sin que el Conde dejase la casa.

Al amanecer del cuarto llegó el Médico.

—Alto, señor mío—dijo el Conde cuando aquél se disponía á abrir la verja con una llavecita que llevaba.

—¿Qué quiere usted?—preguntó sonriendo el Galeno.

—Quiero entrar con usted en esa casa.

—Imposible.

—Traigo esta pistola para convencer á usted—añadió el Conde sacándola del bolsillo y apuntándole.

—¡Pero, caballero!...

—¡Pero, señor mío! Aquí se está cometiendo un crimen, y yo no lo consiento. Contra su voluntad se tiene encerrada una mujer á quien adoro, y la he de arrancar de su cárcel aunque el mismo Satanás se opusiera.

—Entendámonos. Baje usted esa pistola. Usted es joven y yo un pobre viejo. No necesita usted amenazarme para que yo me vea forzado á obedecer.

—Sea.

—¿Quién le ha dicho á usted que esa joven está presa?

—Ella, Paulina, á quien amo con toda mi alma.

—¡Desgraciado! ¿qué dice usted?

—Digo que la adoro y que nadie podrá oponerse á que la llame mi esposa.

—¡Infeliz! Yo soy el Médico Méndez, padre de Paulina, y le digo á usted que ese amor es imposible.

—¡Imposible! ¿por qué?

—Porque desdichadamente mi hija está loca. Sígame usted y se convencerá.

Era cierto; Paulina estaba loca. El Ser Supremo había perturbado aquella alma sin duda para que no se contagiara con las impurezas de la tierra.

Aquel cuerpo hermoso encerraba un espíritu enfermo. Hablaba bien una hora, y luego caía en la locura. Su inteligencia era una nube oscura que de vez en cuando iluminaba un relámpago de sensatez.

Tenía manías extrañas, se juzgaba ave y quería volar. ¡Cuántas veces la cariñosa mano de aquellos guardianes que ella detestaba la sujetó en el momento de querer arrojarse por un balcón. Se creía pez, y á lo mejor se zambullía en el agua. Su enfermedad no tenía cura. Lo que el Conde creía que eran sonrisas dirigidas á él y besos engendrados para acariciarle, eran sonrisas enviadas á sus hermanas las aves, besos nacidos al calor de una idea extravagante.

¿Y la carta—preguntará el lector?—La carta fué una manía más; una ilusión morbosa creada por los disparates que en verso y prosa le escribió Casa-Rugiente.

***

Así es la vida; lo que se cree mejor, es un delirio. Se aspira con ardiente deseo á la felicidad, y llegados á ella resulta que la felicidad es un imposible, un desvarío. Como las mariposas van á la luz creyéndola flor y se abrasan no bien han logrado su deseo, de igual modo los hombres que aspiran á la dicha al llegar al objeto codiciado pierden el corazón y las ilusiones.

Así sucedió que el Conde, que había puesto su alma y su vida en aquella criatura, comenzada por distracción y por la curiosidad avivada, se sintió desfallecer cuando la realidad con sus descarnados dedos apagó la antorcha de su fantasía.

Lo pensó bien, lo meditó mejor; y convencido de que sin que el soplo divino de la inteligencia no iluminase el hermoso cuerpo de Paulina sería desgraciado, volvió contra sí el arma con que horas antes había amenazado al padre de Paulina, y se disparó un tiro. Cuando los criados, que atraídos por el ruido de la detonación, entraron, era cadáver.

. . . . . .

Ya han pasado muchos días y la pobre loca sigue en el mirador desde que la alondra saluda al sol hasta que el ruiseñor entona su canto á la noche, y alguien que la ha visto dice que sonríe á menudo y que envía besos al cielo.

Ayer tarde, el pobre médico vió que su hija dirigía la vista al cielo y no al estudio, y le preguntó:

—¿Por qué miras al cielo, hija mía? ¿Esperas algo de él?

—Sí, padre—contestó la irresistible soñadora—aguardo la saeta; hace tiempo que él fué allá, y no la manda. ¿Se habrá olvidado de mí?

El médico Méndez está más triste desde la muerte del Conde, porque dice él:

—¡Quién sabe si el amor de aquel hombre hubiera vuelto la razón á mi pobre hija!

RAFAEL COMENGE.

Ecos de Madrid

TEMPERATURA DE AYER

Presiones, 771,1 *(Orense)* y 762,8 *(Sória); temperatura máxima*, 24,4 *(Valencia); id. mínima*, 12,2 *(León).*

Ha llovido en Bilbao y San Sebastián.

OBSERVATORIO DE MADRID.—*Temperatura máxima* 25°,5; *id. mínima*, 7°,7; *presión media*, 710'46.

Observaciones del óptico Sr. Grasselli.

9	*de la mañana s.*	17°
12	»	27°
4	*tarde*	24°

Máxima, 28°
Mínima, 15°
Barómetro milim. 709
Tiempo variable.

POLÍTICOS

En otro lugar publicamos los presupuestos y proyectos complementarios que leyó ayer en el Congreso el Sr. Ministro de Hacienda. La impresión que causaron en el Congreso fué muy halagüeña para el Sr. Camacho. La Bolsa recibió esos proyectos con un movimiento de alza que quisieron contrarrestar anoche los bajistas exparciendo siniestros rumores en el Bolsín y falsedades que no podrán sostenerse veinticuatro horas. A esto se debe, y así se explica, la reacción que se operó anoche y que sólo durará el tiempo necesario para desmentir esas falsedades.

Mañana se reunirán las secciones del Congreso para elegir la Comisión de presupuestos, cuya candidatura ministerial han designado los Sres. Ministro y Subsecretario de Hacienda. Dícese que lo que primero se discutirá serán los proyectos que acompañen á los presupuestos.

En la sesión de mañana se discutirán algunos dictámenes de la Comisión de actas, y los de los Diputados que han de formar el Tribunal de actas graves, que presidirá el Sr. Balaguer, según ayer se afirmaba.

El Tribunal, una vez constituído, imprimirá el mayor impulso á sus trabajos á fin de que todas las actas graves puedan verse en el más breve plazo posible, evitando así el lamentable espectáculo que se ha dado en otras Cámaras, de sentenciar algunas actas al cabo de dos años de haberse constituído el Congreso.

Mañana se reunen en el Congreso los Diputados de la coalición republicana, para fijar su actitud parlamentaria. A esta reunión se ha invitado á los autonomistas antillanos, quienes, excepto el señor Labra, se escusaron de asistir á la reunión por las razones que apuntamos en su día. El Sr. Labra asistirá, en nombre de sus compañeros para explicar los puntos de vista y actitud de la Diputación autonomista, según se convino en la reunión que celebró ésta ayer tarde.

Los Diputados antillanos coincidirán con los coalicionistas lo mismo que con la minoría posibilista, en los actos parlamentarios, en aquellos asuntos de política general comunes á la democracia, reservándose su criterio en materias coloniales, así como los coalicionistas se la reservan á su vez en lo tocante al problema antonomista.

Deciase ayer tarde que el Diputado republicano Sr. Portuodo anunciará en la próxima semana una interpelación al señor Ministro de Ultramar sobre el empréstito cubano. Dudamos que el Sr. Gamazo pueda aceptar ahora este debate, caso de anunciarse, por causa de la dolencia que le aquera.

Según *La Época*, el Sr. Gamazo debe marchar en breve á tomar las aguas de Cauterets, que le han recetado los médicos.

Mañana, según todas las probabilidades, aparecerá en la *Gaceta* el indulto que el Gobierno ha acordado conceder á los penados por consecuencia del natalicio del Rey.

Dicho indulto es el más extenso de los que se han otorgado por acontecimientos análogos, y abarca la generalidad de las penas comprendidas en nuestro Código, incluyendo no pequeño número de delitos.

El derecho será aplicable para cuantos estén cumpliendo condena ó se hallen á disposición de los Tribunales por sentencia firme hasta la fecha de la mencionada disposición.

Comprende los delitos de lesa Majestad, sedición, rebelión é insurrección y los electorales, con tal, estos últimos, que aquellos á quienes haya de aplicarse la gracia, hayan cumplido la tercera parte proporción de la pena corporal y satisfecho en igual la pecuniaria que se les hubiere impuesto.

Otorga indulto completo á los que sufren arresto, prisión por multas, é inhabilitación temporal.

Excluye de los beneficios del indulto á los sentenciados por falsedad, parricidio, asesinato, robo, hurto, estafa, defraudación y atentado contra la autoridad.

Por último, concede las siguientes rebajas de condena:

Mitad, por penas correccionales.

Tercera parte, por presidio y prisión mayor.

Cuarta parte, por reclusión.

Mañana volverá á reunirse la Comisión del Mensaje, que preside el Sr. Gullón, y de que es Secretario el Sr. Pérez Galdós, para oir la lectura del proyecto de contestación al discurso de la Corona, redactado por este eminente novelista. Si, como es probable, el dictamen es aceptado por el Gobierno, el martes quedará sobre la Mesa del Congreso, y el jueves comenzarán los debates por la enmienda autonomista del Sr. Montoro.

El discurso del Diputado cubano se espera con singular interés, porque en él hará declaraciones terminantes exponiendo el verdadero credo autonomista, tal como en Cuba lo sostiene la Junta Central del partido.

Esto dará ocasión á que se adviertan las diferencias no insignificantes que existen entre las ideas de los autonomistas de la Habana, que piden la autonomía absoluta, y las de los Sres. Labra y Portuondo, que se han contentado con una autonomía mixta, que sólo alcanzaba al orden económico.

La Comisión de gobierno interior nombrada ayer tarde por las secciones del Congreso, la forman los Sres. Vincenti, Cuartero, Martínez Brau, Balaguer, Granda, Cruz y Puerta. Es la misma Comisión propuesta en la candidatura oficial, menos el Sr. Martínez Brau, que en la sección tercera ha triunfado por 18 votos, contra 16 que alcanzó el Sr. Baselga.

A varios Diputados, con motivo del nombramiento de esta Comisión, hemos oido—y *El Correo* cree que tienen razón—que esta Comisión debiera constituirse siempre con representantes de todos los partidos de la Cámara.

Lo que se dijo ayer acerca de la dimisión del Sr. Ministro de la Guerra, carece de fundamento. No hay semejante dimisión. Precisamente los Ministros acogieron ayer los proyectos del Sr. Jovellar con gran benevolencia en un Consejo, dedicado en su mayor parte de tiempo al examen de los mismos. Lo que hay es que esos proyectos requieren algún aumento en los gastos del departamento de Guerra, y que el mismo Sr. Jovellar los ha sometido, en la parte económica, al estudio del Sr. Camacho.

Más en lo cierto están, á nuestro juicio, quienes afirman que el señor Ministro de la Guerra no disfruta de perfecta salud, bastante al menos para dedicarse sin pérdida de momento y sin descanso á las fatigosas tareas de su departamento, aumentadas con los trabajos parlamentarios, y quizás por esto haya mostrado algún deseo de dejar la cartera en plazo más ó menos remoto.

Pero ese deseo no es de ahora ni está relacionado, como se supone, con los proyectos de Guerra que ha aprobado el Gobierno.

El Gobernador interino Sr. Antúnez, comunicó ayer á la Diputación provincial la importante reforma, que va á realizar en la organización del ramo de higiene ahora dependiente del Gobierno civil, en conformidad con los propósitos del Sr. Conde de Xiquena.

Según el proyecto del Conde, secundado por el Sr. Antúnez, dependerá del Gobierno civil exclusivamente la vigilancia de ese servicio cuya parte facultativa queda encomendada á la Diputación.

Esta corporación creará un cuerpo facultativo encargado de girar una visita cada tres días, y establecerá un centro de inspección facultativa en San Juan de Dios.

La venta de libretas sanitarias y patentes, cuyo producto percibirá la Diputación, bastará á cubrir estos gastos.

Se suprime la inícua contribución que satisfacían las desdichadas poseedoras de patentes y cartillas, y que á tan grandes abusos ha venido prestándose.

La reforma reportará seguras ventajas á la salud pública, y por ello merecen plácemes los Sres. Xiquena y Antúnez.

El señor Marqués de Sardoal ha prestado al proyecto tan favorable acogida, que según nuestros informes será en breve un hecho.

El Ayuntamiento de Málaga ha acordado varias distinciones en honor de nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta, defensor há entusiasta largo tiempo de las obras de aquel puerto, aspiración que durante tantos años ha tenido el pueblo malagueño.

Cuando el Sr. Sagasta visitó á aquellos habitantes liberales en un viaje triunfal iniciado por jefes locales tan estimados y hombres políticos tan distinguidos como los Sres. D. Severiano Arias y don Luis Rute, hubo de ofrecer, á petición de nuestros correligionarios de Málaga, la terminación favorable del expediente de las obras tan pronto como el partido liberal llegase al poder.

Entonces, más de un periódico conservador apuntó la sospecha de que las palabras del Sr. Sagasta pudieran ser halagos propios de un período de oposición.

Sin embargo, una de las ideas más fijas en el Presidente del Consejo desde que subió al Gobierno, fué la cuestión del puerto de Málaga, y tan fija la ha tenido que tan pronto como el Sr. Montero Ríos ha podido dedicarse á las tareas ministeriales, el expediente ha sido resuelto.

El Ayuntamiento malagueño obra, pues, como honrado, declarando al señor Sagasta su hijo adoptivo y dedicándole una lápida especial con su nombre y la fecha de la resolución deseada, de igual suerte que corresponde á la rectitud del Sr. Montero Ríos, demostrando al ilustre Ministro de Fomento el agradecimiento de Málaga.

LOCALES

Ayer se dirigió al Ministerio de la Guerra una Comisión de la Comandancia de la Guardia civil de Madrid, compuesta de un Coronel, un Teniente Coronel, dos Comandantes y tres Capitanes, visitando al Brigadier del mismo instituto, Sr. Goicoechea, que en nombre del Director general del cuerpo, los introdujo en el despacho del Sr. Jovellar, con el que conferenciaron largo rato.

A poco de salir la referida Comisión llegó al Ministerio el Capitán General del distrito, Sr. Pavía, que pasó breve rato departiendo con el Ministro.

Una hora después de estas entrevistas, los guardias civiles detenidos en las Prisiones militares por el suceso de la Puerta de Hierro, fueron en un coche sin escolta ninguna, desde el cuartel de San Francisco al de la Guardia civil, situado en el barrio de Pozas, donde se les tomó declaración, quedando en libertad.

Tanto en este sumario como en el juicio de faltas celebrado anteayer, como saben nuestros lectores, no se han encontrado méritos para incoar proceso civil.

Anoche se celebró sin accidente notable la tradicional verbena en San Antonio de la Florida.

Lo apacible de la noche convidaba á gozar de la popular fiesta que estuvo muy animada.

El día de hoy se presenta muy agitado para los que tienen en mucho las reglas sociales y para los buenos amigos.

San Antonio es santo popular, cuyo nombre llevan muchas distinguidas personalidades de la aristocracia, la política, las artes y las letras.

Entre las damas recordamos á la Duquesa de la Torre y Condesas de Agüero, Almina y Arcos.

En el sexo fuerte se cuentan muchos y conocidos hombres: el Duque de Montpensier, su hijo, Cánovas del Castillo, Marqués de la Vega de Armijo, Duque de Moctezuma, Marqueses de Guad-el-Jelú, de Roncali, de Almanzora, de Vinent; Condes de Valdegarna, de Villanueva de Perales, de Canillas, de Valdecañas, de Fuente el Salce y de Beniel, Zarco del Valle, Ferratges, Mena y Zorrilla, Fabié, Vico, Grilo y Arnao.

A las dos de la tarde de hoy se verificará en el Paraninfo de la Universidad Central la distribución de premios de la Exposición Literario-Artística.

Al acto han sido invitados altos funcionarios de los centros oficiales, comisiones de todos los círculos literarios, periodistas y expositores premiados.

La Junta consultiva de teatros, reunida ayer tarde bajo la presidencia del Gobernador interino Sr. Antunez, acordó nombrar una Comisión que inspeccione los teatros de Madrid con el fin de ver si hay en alguno mayor número de localidades que las autorizadas.

También aprobó la Junta el proyecto de construcción de un teatro de verano que se ha de instalar en la Era del Mico.

Al pasar el Sr. Duque de Veragua por la calle de Carretas anteayer, vió expuesto en un escaparate de una relojería, un reloj de oro, valuado en 2.000 reales, que le habían robado hace algunos meses.

Denunciado el hecho al jefe de vigilancia, se incautó de la alhaja, manifestando el relojero que se la habían vendido ya hace tiempo.

Ayer tarde estuvieron en el Pardo los Duques de Montpensier y S. A. la Infanta Isabel.

Hace dos días entró en la Tienda-Asilo el conocido matador de toros Tomás Parrondo (Manchao) y compró cuantas raciones había, importantes 486 reales, repartiéndolas entre los pobres que había en las inmediaciones.

Los ferrocarriles del Norte, cuyos ingresos han disminuido en 2.400.000 francos en la línea principal desde principio de año, y 45.000 francos en la de Reus, han aumentado 473.000 en las de Asturias, Galicia y León, habiendo bajado las acciones á 343'75. Circula el rumor en la Bolsa de que el dividendo de 1885 no podrá exceder de 11 francos por acción. El dividendo de 1864 fué de 25 francos.

A las cuatro y media de esta tarde se celebrará la octava corrida de toros de abono, lidiándose seis toros de Laffitte por las cuadrillas de Frascuelo, Cara-Ancha y Angel Pastor.

LA IGLESIA FRIA

Un periódico de grandes fervores católicos aparece anoche hondamente preocupado.—«Anúnciase—dice—la publicación de un nuevo periódico que será redactado por individuos del clero y dirigido contra las altas jerarquías de la Iglesia.»—

Después, el órgano del ultramontanismo pidalista, pide energía al Gobierno;—quiere que el Gobierno ponga dique á la oleada.

***

Cuando *El Motín*, con genial estilo, y *Las Dominicales*, con entonaciones solemnes de una crítica sincera, pero un poco al por menor, comenzaron sus campañas contra el clero y el clericalismo, los católicos de oficio y profesión clamaron exterminio y guerra.

Pero entonces los espíritus observadores comprendieron que el problema no estaba allí, el mal no estaba en la agresión pintoresca de *El Motín*, ni en la exégesis miliciano-nacional del órgano libre pensador.

El mal estaba en otra parte: en la Iglesia misma.

En las rectorales y en las sacristías están los mejores y más minuciosos corresponsales del Sr. Nakens; de la Iglesia ha salido el escritor más profundo y más brillante que acompaña al Sr. Chies; bajo el nombre de *Constancio Miralta*, el autor de las *Memorias de un clérigo pobre*—una hermosa novela á lo Eça Queiroz—ocultase un representante de Cristo.

No era, pues, la prensa clerófoba un síntoma por sí misma; éralo por el aliento que le prestaban las recónditas desesperaciones de una gran parte de la grey del Señor.

***

No cabe negarlo.

La lucha está planteada, y Galeote, más ó menos loco, más ó menos malvado, es, más que un *caso*, un signo revelador de un malestar profundo, de algo siniestro que se oculta en la sombra del templo y flota sobre la Cruz del santuario.

No es la Duda, no es el gran demonio del Agustino de Worms.

No es el cisma, no es el espíritu que ha hablado á los Loyson y á los Strosmayer.

Es simplemente la revuelta de una plebe que busca su Aventino.

Días atrás, un periódico romano ponía al descubierto estas sangrientas llagas de la Iglesia.

Y á través de aquella narración, veíase pasar una procesión sombría de los presbíteros famélicos expoliados por el hambre, por la desesperación, por la rabia de las desigualdades sociales, que ellos miraban como desigualdades impuestas por horrible sarcasmo en nombre de Dios

Esta turba, en que no se sabe qué ha de ponerse más, si la indignación ó la lástima, pasea sus negros andrajos y su moral laceria por las calles de Roma, convirtiendo á veces la sacristía en antro.

A la luz de las revelaciones del periódico de Roma, parece como que toma cuerpo la figura de Galeote, encarnando ya en su última evolución y en su último momento la raza del presbítero desheredado y lleno de apetito; pero falto también de aquella unción evangélica, de aquella mansedumbre piadosa que ciertamente no debe de andar en grandes prosperidades por las aulas del Seminario, sin duda alguna poco dispuesto ya á la formación de penitentes ni de ascetas.

***

Y es que el alto clero está ahora pagando deudas antiguas.

No son los prelados de hoy, no son los purpurados de estos tiempos valedores de un partido, ni sectarios de una idea política; mejor advertidos, comprenden la palabra de paz, lanzada desde la silla de San Pedro que les dice cómo es mejor servicio el que á Cristo se presta cuando la cruz, antes que de guerra, viene á levantarse en las contiendas del mundo como un símbolo de paz.

No se fragua ya en estos días en obispal palacio ni en catedral augusta la conspiración que produce más tarde en el Norte la planta maldita de Santa Cruz y Rosas Samaniego.

Pero los antiguos pecados y las antiguas simonías del Obispo faccioso, del

Ayuntamiento de Madrid

canónigo insurgente, traen hoy al fin este resultado lamentable y natural: un clero en revuelta llegando á la puerta de las iglesias, como llegaba á la puerta de la Convención una muchedumbre sin Dios y sin pan.

Porque no se diga esa es la obra de la revolución, esa es la obra de la impiedad. No, esa es la obra del fariseismo religioso, que ha hecho de D. Carlos la representación de Dios en la tierra, ó bien, de Pidal, el apóstol de las nuevas edades; del libelista Veuillot, un padre de la Iglesia; del Conde de Mun, un santo, y del espadachín Casagnac, un defensor de la fe.

No ha sido la revolución la que ha arrancado desde el púlpito arenga incendiaria de las pasiones; no ha sido la revolución la que ha convertido el óbolo de la caridad en munición para el insurrecto; no ha sido la revolución, sino lo que ha dicho el oficiante—deja el ara y vete á la montaña—no ha sido la revolución la que de los brazos del clérigo ha arrancado el Crucifijo para sustituirlo con el trabuco del partidario; todo eso se ha producido al calor de una gran mentira, de una vergonzosa hipocresía que ha tomado el nombre de fanatismo religioso.

Y así ha acontecido que, rotos todos los frenos, velado el santuario, acostumbrado el sacerdote á trocar la túnica de Jesús por la zamarra del cabecilla, perdidas las ideas evangélicas, amortiguados los sentimientos de amor, cuando ya la sociedad mejor establecida no pueda ofrecer campo á nuevos extravíos, mirándose aislado, y hecho á no compadecerse de nada ni de nadie, atiende á su desesperación, y no escucha á Cristo que le manda perdonar las injurias y esperar en la justicia divina, sino que de nuevo se subleva, y sumando su concupiscencia ó su amargura á las amarguras ó conscupiscencias de otros infortunados, acomete al Pastor y revuelve la iglesia como antes revolvía los campos y acometía al liberal.

***

Realmente es angustioso este estado de indisciplina, contra el cual nada acertarían poderes de la tierra.

Es esta una cuestión que sólo la Iglesia puede resolverla.

Ya desde Roma se ha dicho cuanto podía decirse; la paz ha sido aconsejada con palabras dignas del Maestro Divino.

Pero si á pesar de ello estas cosas tan tristes siguieran por la senda fatal, ya comenzada, si nuevos escándalos agravaran los escándalos viejos, que nadie, entonces, se extrañe, de lo que ocurrir pueda...

La crítica religiosa y el espíritu del siglo han hecho ya muchos destrozos en el Tabernáculo, todavía iluminado por los resplandores de la fe de muchas gentes sencillas.

Sin embargo, aún la catástrofe pudiera ser mayor, y sería triste hora aquella en que en el fondo de la iglesia fría se viera á Cristo enclavado, envuelto por la sombra, sin sacrificio en el ara, sin luz sobre la frente, sin fieles á los piés, necesitando de una nueva redención para ser otra vez creído y amado.

CARTA DE PARIS

10 de Junio de 1886.

Decididamente la expulsión de los Príncipes es una medida que compromete desde luego la paz del Gobierno y que imprimirá á la República un sello de desconfianza, en mi concepto sumamente peligroso. No es posible explicarse de un modo satisfactorio cómo M. Freycinet ha perdido hasta este punto su proverbial serenidad dejándose conducir de las pretensiones radicales, y deslizándose por la pendiente de lo desconocido y lo arbitrario. El hecho no tiene otra explicación que la que indiqué en una de mis cartas anteriores. M. Freycinet no ha visto, con tranquilidad que el Conde de París invitase al Cuerpo diplomatico; ha creido recibir con esta invitación una ofensa, y ha querido evitar en lo futuro semejantes conflictos.

Todas las explicaciones de M. Freycinet á la Comisión han girado sobre aquel hecho concreto, que ha sido y es la preocupación constante del Presidente del Gobierno; pero entre los peligros de algún disgustillo diplomático y los graves inconvenientes de una política agresiva y temerosa á la vez, la elección era fácil, y no creo que ningún estadista prudente prefiera evitar lo primero á costa de incidir en lo último.

Y nótese que aun la opinión pública parece como desligada de esta agitación de los políticos, no interesándose todavía ni en pro ni en contra de la expulsión. Algo se ha dicho hoy por la mañana de manifestaciones sediciosas á favor de los Príncipes, pero la noticia no se ha confirmado oficialmente. Sin embargo, es difícil que la agitación de los políticos no se extienda á las otras esferas sociales, con lo cual seguramente que no ganará mucho ni el orden social en general, ni en particular la República.

Creo firmemente que, cualquiera que sea la solución del problema planteado por este Gobierno, el Ministerio Freycinet quedará quebrantado en el concepto público, y podrá á lo sumo tirar hasta las elecciones de Consejeros generales, que acaso reserven á la situación actual una sorpresa tan grande como las elecciones de Octubre con los ciento ochenta Diputados monárquicos.

***

Debo á la casualidad el haber visto unos párrafos del manifiesto que se dispone á publicar el Príncipe Víctor Napoleón. El documento es de lo más agresivo en contra de la República que puede imaginarse. Emplaza á los hombres de la situación para un porvenir próximo. Sostiene que hoy más que nunca necesita Francia de la tradición y de la idea napoleónica para salvarse de la ruina y de la deshonra. Se marchará de Francia; pero volverá pronto para devolver al pueblo la verdadera libertad y á la nación sus derechos y aquella gloriosa iniciativa y altísima influencia que debe ejercer en los destinos del mundo. Es un escrito altisonante, inspirado sin duda en la vuelta de la isla de Elba; pero sin prever un nuevo Waterlóo. Verdad es que el joven que lo firma no irá nunca á terminar sus días en Santa Elena.

***

Con los anuncios de la publicación de estas protestas y con los violentísimos artículos de la prensa monárquica é imperialista, no es extraño que la prensa republicana, que al fin es hoy prensa de Gobierno, haya empezado á preocuparse de si la entera y absoluta libertad de imprenta es ó no conveniente al orden del Estado. *Le Journal des Debats* publica hoy un artículo bastante habilidoso acerca de esta cuestión, admitiendo la distinción tradicional entre la libertad y la licencia, y concluyendo que la libertad es sagrada, pero que la licencia debe ser justiciable. En el Senado hay también un proyecto de reforma de la ley actual, que trata de poner á salvo de los ataques de la prensa las bases y la dogmática general de la República. Y hé aquí cómo si por un lado se destierra á los Príncipes, por otro la situación de guerra en que se van colocando aquí las fracciones políticas, arma el brazo de la República con las reservas más discutibles de las monarquías en litigio. Yo creo que si la prensa monárquica no se enfrena espontáneamente, lo cual es muy difícil, dado el calor de los ánimos, habrá muy pronto quien la refrene, ni más ni menos que si Cánovas se encargara de regir los negocios de esta República.

***

Se ha abierto la sesión, la gran sesión, que contrasta con la de las Cámaras inglesas en que allí se ha tratado de la redención de un pueblo, y aquí se tratará de poner fuera del territorio francés unos cuantos individuos. Hasta ahora la población de París no concede á esto gran importancia, y así, fuera de la verja, apenas si hay un centenar de curiosos.

En cambio la sala de Sesiones está llena y las tribunas concurridísimas, incluso la del Cuerpo diplomático donde desde el primer momento ha visto á nuestro Embajador que contra su costumbre ha acudido puntualmente esta vez, y ha podido ocupar uno de los mejores sitios. También he visto en una de las tribunas al Secretario de D. Francisco de Asís. Hay bastantes señoras que no brillan mucho por sus tocados, temerosas sin duda de las inclemencias de la atmósfera, ó para no desentonar con el asunto del debate que presta á la Cámara el aspecto de un tribunal de justicia, pero donde en contra de los principios modernos no tienen voz los procesados y votan en cambio los fiscales.

Todos los Ministros ocupan su puesto, y el Conde de Mun abre el debate pronunciando un enérgico discurso interrumpido frecuentemente por la mayoría. Hasta la hora de cerrar esta carta no se ha promovido ningún incidente ruidoso. Como que Cassagnac no ha intervenido todavía en el debate.

El triunfo del Gobierno se considera asegurado, aunque se cree que triunfará por muy pocos votos.

RABELAIS.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra).

Las opiniones de los periódicos sobre la votación de anteanoche en la Cámara de los Diputados, están muy divididas.

La mayor parte de los diarios republicanos aplauden el proceder de la mayoría, sosteniendo que los intereses de la República exigen ya la expulsión de los pretendientes directos.

Los periódicos conservadores afirman que el destierro de los Príncipes dará más popularidad á éstos, y que el proceder arbitrario de la República redundará en daño suyo.

El Figaro *anuncia que los Condes de París y sus hijos abandonarán el territorio francés; pero que los demás Príncipes de Orleans seguirán residiendo en Francia.*

***

Se tienen algunos detalles de lo que ha pasado respecto de la cuestión de los Príncipes.

Los Sres. Granet, Lockroy y el General Boulanger, que componen el elemento radical del Ministerio, insistían en que se aceptara el dictamen favorable á la expulsión general; pero el Sr. Freycinet y los demás Ministros abogaban por el proyecto tal como lo presentó el Gobierno.

De esta discrepancia nació la idea de aceptar el contra-proyecto Brousse que, á instancias del Gobierno, obtuvo ayer la mayoría de la Cámara.

Coméntase mucho el hecho de haberse adelantado al 1.° de Agosto las elecciones para la renovación de los Consejos generales (Diputaciones provinciales).

Se dice que la situación de las cosechas parece bastante comprometida en muchas localidades, y que se ha creido prudente adelantar dicha fecha antes de que sean conocidos los resultados totales de la recolección de Francia para evitar que la oposición monárquica saque partido de este hecho contra la República. La verdad es, que aunque las personas de regular criterio no pueden hacer á ésta responsable de los accidentes climatológicos que perjudican á la agricultura, en las poblaciones rurales se saca partido de todo para atacar al Gobierno, mayormente cuando, como sucede ahora por efecto de los crecidos impuestos, de la falta de brazos y de la competencia americana, la industria agrícola atraviesa en Francia por una verdadera crisis.

Con motivo de las próximas elecciones de los Consejos generales, es ésta muy explotada; y de aquí que se tema que los republicanos pierdan muchos puestos en dichas corporaciones.

Muchos Senadores y Diputados, que son á la vez candidatos para los Consejos generales, se encuentran ya en sus respectivos distritos trabajando su elección. La lucha promete ser reñidísima, y los resultados muy significativos.

Entre tanto, el elemento socialista se agita por todas partes organizando juntas y reuniones públicas, alentando las huelgas de los obreros.

Los ministeriales dicen que éstas disminuyen, particularmente en Decazeville, donde está el foco principal; pero la verdad es que todavía quedan allí muchos centenares de obreros que se niegan á volver á sus ocupaciones, y que la seguridad personal de los que trabajan dista mucho de estar garantida, repitiéndose todas las noches los atentados por medio de la dinamita.

Senado.—El Ministro de Justicia presenta á la Cámara el proyecto de expulsión de los Príncipes.

El Senado nombrará la Comisión que ha de dar dictamen el martes.

Se considera segura la aprobación del proyecto por el Senado.

LA ESCALA ALCOHÓLICA

Cámara de los Comunes.—Se aprueba la segunda lectura en votación ordinaria del bill modificando la escala alcohólica y los derechos de introducción sobre los vinos.

Se fija para el 16 del corriente la discusión del articulado de dicho bill.

Como tiene muy poca oposición en la Cámara, se considera indudable su aprobación definitiva antes de la disolución del Parlamento.

La Cámara de los Comunes aprobó también en segunda lectura los créditos provisionales pedidos por el Gobierno para poder seguir administrando el país hasta la próxima legislatura.

UN REY LOCO

Ha sido denunciado un folleto socialista, en el cual se dirigían violentos ataques á altas instituciones.

Los autores son acusados del delito de lesa Majestad.

El Gobierno ha enviado fuerzas de gendarmería al palacio de Hoenschwangau, donde se hallaba encerrado el Rey, no permitiendo á nadie la entrada.

La gendarmería se hizo dueña del palacio, y con todos los miramientos debidos logró reducir al Monarca enfermo, el cual ha sido sometido al tratamiento que su estado requiere.

Circula el rumor de que la Reina madre piensa entrar en el convento de las Hermanas de la Caridad.

DISTURBIOS EN PESTH

En Pesth estallaron grandes disturbios; pero el orden ha quedado completamente restablecido.

El número de prisiones hechas asciende á 500.

EL CÓLERA

El cólera parece que tiende á disminuir en Venecia.

Según los últimos partes, han ocurrido en aquella ciudad 19 casos y 11 defunciones.

LA

EXPULSIÓN DE LOS PRINCIPES

Ya el telégrafo nos ha adelantado el resultado de la discusión de esta ley en la Cámara de Diputados. Ya sabemos que por 320 votos contra 230 son expulsados los pretendientes y sus hijos primogénitos, y queda facultado el Gobierno para desterrar á los demás miembros de las mismas familias. Sin embargo, no carecen de interés los debates de las sesiones en que se ha tratado este asunto.

El primer día, con extraordinaria animación en la Cámara y en sus alrededores, se comentaba en la sala de Pasos Perdidos una larga conversación del Presidente de la República con el del Consejo de Ministros. M. Clemenceau declaraba que no intervendría en la discusión, sino en el caso de que no hubiera completa seguridad en la adopción de las enmiendas Brousse-Burdeau.

***

En las tribunas públicas mucha gente, predominando el bello sexo. Los concurrentes son los escogidos entre los miles de personas que se han valido sin éxito de todo su influjo para conseguir papeletas.

Después de los negocios ordinarios, empieza el debate con un discurso de M. de Mun.—Una sola pregunta se hace al Parlamento y al país,—dice M. de Mun:—¿serán desterrados los Príncipes ó se les dejará el derecho de vivir en el territorio francés?

No es una ley, propiamente dicha, lo que la Cámara va á hacer: va á expedir un decreto menos inspirado por la justicia que por el espíritu de partido.

¿Ha pasado acaso algún acontecimiento? ¿Se ha asistido á algunos hechos que justifiquen las medidas de rigor?

M. de Mun no lo conoce; los Ministros hace tres meses, rechazaban por inútil la proscripción de los Príncipes: nada ha ocurrido desde entonces, á no ser el casamiento de Príncipes, con motivo del cual el Embajador de Francia en Portugal presentó sus respetos á los nuevos esposos.

¿Por qué ha cambiado de opinión el Gabinete?

El orador no encuentra más que una explicación; el deseo que tienen los Ministros de lavarse de una acusación de holgazanería que les arroja el partido radical.

De todos modos, la República no podría dar prueba más patente de debilidad y de impotencia.

«Abrís hoy—dijo—la primera lista de sospechosos, les toca á los Príncipes; mañana abriréis la segunda, nos tocará á sus partidarios.»

Muy bien compuesto, muy bien dicho, y á veces muy elocuente, fué el discurso de M. de Mun, que aplaudieron mucho las derechas.

M. Susini, Diputado de Córcega, contesta á M. de Mun. Las conversaciones de los Diputados no dejan oir su discurso.

Habla después en nombre de los electores rurales y en contra de la expulsión M. Dugué de la Fanconnerie, que fué interrumpido por la Cámara cuando dijo: «lo que los Ministros defienden no es á Francia, son sus carteras.»

El Presidente, M. Floquet, dirigiéndose á los Diputados:—Escuchad al orador, sabe lo que dice; es más antiguo que vosotros en el Parlamento; estaba ya en el Cuerpo legislativo. *(Muchas risas.)*

El Presidente de la Comisión, M. Madier de Montjau, toma la palabra. Dice que los Príncipes no son ciudadanos; que siempre han aplicado la teoría de los Tarquinos, cortando cabezas. Preguntadlo á Jane Gray. ¿Y el Duque d'Enghien? ¿No fué un Bonaparte quien le hizo fusilar?

Mañana continuaremos extractando estas importantes sesiones.

REVISTA EXTRANJERA

Inglaterra

Como continuación á nuestro artículo de ayer en que extractábamos la opinión de la prensa de diferentes naciones, en lo tocante á la derrota de Gladstone, publicamos hoy extractos de los periódicos de Viena de reconocida importancia.

***

La *Neue freie Presse* cree muy digna de aplauso la coalición de enemigos políticos para no aprobar una ley, que habla muy alto de la humanidad de su autor, pero que mina los cimientos de la Constitución británica. Extraña que mister Gladstone haya comparado su proyecto de autonomía con el lazo que une á Hungría con Austria.

Concluye diciendo: «Si el anciano estadista tuviera un ligero parecido con Cincinato, se retiraría tranquilamente á las verdes soledades de Hawarden: pero tememos que prefiera el papel de un Coriolano parlamentario.»

El *Tageblatt*, demócrata, hace notar que la ley fué derrotada por el primer Parlamento democrático elegido después de la última reforma electoral, y considera esta derrota como prueba de que, á pesar de la popularidad de Gladstone, está tan arraigado y es tan poderoso el tradicional respecto del pueblo inglés á la «Inglaterra unida,» que no hay esperanzas de que tenga partidarios la autonomía entre las enviados al Parlamento por los nuevos electores.

El *Fremdenblatt*, semi-oficial, hablando de la referencia que Mr. Gladstone hizo á la autonomía austriaca, duda mucho de que Mr. Parnell y compañía quedaran satisfechos con la cantidad de *Self government* que disfrutan las nacionalidades en Austria, ni aun con la que Hungría posee.

La *Vorstadt Zeitung* dice que mister Gladstone ha hecho bien al dejar á los electores que decidan sobre el porvenir de Irlanda.

El *Morgenpost* dice que Mr. Gladstone en su cita relativa á la autonomía que existe en Austria, demostró su ignorancia en lo que concierne á la Constitución austriaca.

La *Wiener Allgemeine Zeitung* empieza su artículo diciendo: «Varados, pero no perdidos,» y recordando que hace cincuenta años O'Connell no tuvo más que un voto inglés, mientras que el lunes más de 200 ingleses votaron con Irlanda.

La *Deutsche Zeitung* dice que la derrota parlamentaria es un triunfo moral para Mr. Gladstone. Dice que no se quería hacer á Irlanda independiente de Inglaterra, sino á Inglaterra independiente de Irlanda, porque Parnell, el Rey sin corona de Inglaterra, decide hoy de sus destinos y de la suerte de los Gobiernos.

El *Extrablatt* no quiere el Gobierno inglés en Irlanda, y ve en los proyectos de Gladstone la única manera de salvar el Imperio.

***

Los partidarios del Marqués de Hartington se han puesto de acuerdo con los conservadores para el periodo electoral. Se han convenido que no se presentarían candidatos de los dos partidos en un mismo colegio, y que votarían unidos para derrotar á los ministeriales.

En Belfast ha habido hombres y mujeres muertos durante los desórdenes, muchos heridos, algunas casas quemadas y muchas saqueadas.

En Lurgan ha sucedido otro tanto. Han llegado refuerzos. Con mucho trabajo se ha podido impedir que los orangistas colgasen de los faroles á dos comerciantes católicos que habían hecho fuego desde las ventanas.

Francia

De Melbourne dicen que no hay allí alarma por la intención atribuída al Gobernador de la Nueva Caledonia, de ocupar las islas Nuevas Hébridas. Un paso semejante constituiría una violación del convenio anglo francés de 1818, referente á aquellas islas.

Sin embargo, el Gobierno de la colonia inglesa ha enviado dos buques de guerra á las islas, para impedir que el buque francés *Dives* cometa actos de soberanía.

***

El Consejo municipal de París, que empezó la semana pidiendo la abolición de los títulos de nobleza, el destierro de Borbones y Bonapartes, y la confiscación de sus propiedades, ha pedido después el embargo de las minas de Decazeville. Hasta ahora estas resoluciones jacobinas quedan anuladas por el Gobierno, ó por otras razones no se llevan á la práctica; pero un proyecto de ley presentado á la Cámara pide que se suprima el *veto* del Gobierno, y por efecto de no asistir los Diputados á sus respectivas secciones, la comisión que ha de dar dictamen tiene una mayoría de seis contra cinco en favor del proyecto. Esta petición de autonomía para París es un nuevo peligro que se presenta al Gabinete, cuando haya salido de la cuestión de los Príncipes.

***

Ha habido nuevas explosiones de cartuchos de dinamita en Decazeville. Como las anteriores, ocurrieron éstas en casas de trabajadores que no están con los huelguistas, y asisten diariamente á las minas.

Bélgica

El Gobierno, que parece estar intranquilo por lo que pueda suceder hoy domingo á causa de las manifestaciones obreras, ha dado orden para que estén preparadas las tropas.

Se estacionarán piquetes de caballería en todos los caminos que convergen á Bruselas.

Las estaciones y los monumentos públicos estarán guardados por fuerzas militares los días 13 y 14. Se están concentrando en la capital muchos regimientos.

Los burgomaestres de la aglomeración bruselesa, reunidos bajo la Presidencia del Alcalde de la capital, han tomado algunas medidas en vista del Congreso obrero, en el cual han de reunirse mil delegados.

Los socialistas no tienen intenciones de perturbar el orden. El Consejo general del partido obrero acaba de enviar una nueva circular á los grupos afiliados de las provincias, recomendándoles que velen por el mantenimiento absoluto del orden.

Austria

La Comisión de la Cámara encargada de la ley contra los socialistas, ha aceptado las enmiendas de la minoría, que tienden á disminuir la duración de la medida, á dos años en vez de cinco, y establecen una clara distinción entre anarquistas y socialistas, para que la ley sólo se aplique á los primeros. La ley, con las enmiendas, ha sido aprobada por la Cámara.

Los desórdenes de Pesth continúan. Todas las ventanas del edificio en que se reunen las Cámaras han quedado sin cristales y han sido saqueadas muchas tiendas por pillería, armada con cuchillos y revolvers.

Las diferentes nacionalidades austriacas presentan reclamaciones al proyecto de aranceles. Es muy general la opinión de que no deben hacerse concesiones á los húngaros.

Baviera

El Príncipe Leopoldo, Regente ya de Baviera, tiene sesenta y seis años de edad y ha seguido la carrera militar, tomando parte en la campaña de 1866 y 1870-71. Ha viajado mucho, tiene muy buena inteligencia y gustos artísticos.

Roma

No es exacto que haya negociaciones pendientes para un Concordato con el Principado de Montenegro. Se discute, hasta ahora sin llegar á un acuerdo, el Convenio que regulariza la jurisdicción eclesiástica sobre los católicos montenegrinos. Se seguirá discutiendo en Cetinga. Hay 3.000 católicos en las nuevas provincias de Montenegro.

Rusia

No es bien recibida la emisión del nuevo empréstito de 100 000.000 de rublos.

Alemania

Se dice que no se suspenderán todavía las sesiones del Reichstag, para proponer nuevas medidas legislativas.

También hay rumores de que el Emperador piensa regalar al Sultan de Zanzibar algunos cañones. Tanto las piezas como el cureñaje será de todo lujo. Se destinarán á hacer salvas.

El 15° cuerpo de ejército formará delante del Emperador el 11 de Septiembre y el 13 habrá un simulacro en presencia de S. M.

Estados Unidos

La primera elección disputada de este año, la del Estado de Oregon, que acaba de verificarse, ha aumentado la mayoría de los demócratas al elegir Gobernador á Mr. Pennoyer.

El célebre orador religioso Mr. Henry Ward Beechen, va á hacer un viaje á Inglaterra para dar un curso de conferencias en las principales ciudades británicas.

Holanda

En el Haya ha habido un gran *meeting* socialista para protestar contra la prisión del jefe del partido, Domela Nieuwenhuis, cuya causa por alta traición ha empezado á verse.

El *meeting* fué disuelto por la policía, sin que hubiera resistencia.

Grecia

Van á reanudarse las negociaciones con Austria para un Tratado de comercio, interrumpidas el año pasado por el cambio de Ministerio.

Se reciben diariamente telegramas en favor de las propuestas reformas electorales.

La primera lectura de la parte de la ley que se refiere al ensanche de los distritos electorales, fué aprobada por aclamación.

Se discute la segunda lectura de la parte de la ley que se refiere á los militares.

Han fondeado en la bahía de Suda ocho buques ingleses y uno alemán, de las escuadras bloqueadoras.

GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Reales decretos autorizando al Ministro del ramo para que presente á la aprobación de las Cortes el proyecto de ley fijando la dotación del Rey y demás Real familia; el de supresión de Cajas y aplicaciones de fondos especiales; el de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1886 á 87; el de creando un impuesto de primera y segunda enseñanza, concediendo un plazo para presentar á la liquidación el pago de derechos reales; el de concediendo un plazo para presentar á la liquidación los documentos sobre actos y contratos sujetos al anterior impuesto; fijando definitivamente las reglas á que han de sujetarse la asignación de los cuerpos del impuesto de Consumos.

MARINA.—Real decreto disponiendo que D. Antonio Vivar cese en el cargo de Vocal de la Junta encargada de redactar un Código penal de marina.

PROYECTOS DE LEY

DE HACIENDA

El Sr. Ministro de Hacienda, con esa extremada puntualidad de que tiene dadas tan repetidas pruebas, ha leído ayer ante el Congreso de los Diputados, al día siguiente mismo de la constitución de la Cámara, los proyectos de ley que han de constituir el régimen económico para el próximo año de 1886-87.

La obra del Sr. Camacho reclama de nuestra parte un estudio detallado, ámplio é imparcial, que ofrecemos á nuestros suscritores.

Pero la natural curiosidad que á éstos ha de dominar en los momentos presentes por adquirir noticias acerca del resumen y conjunto de los proyectos leídos, nos obliga á reseñarlos sucintamente, clasificándolos como sigue:

Dotación de la Casa Real

El Sr. Ministro de Hacienda, inspirándose en el genuino espíritu de la Constitución, ha creído deber someter á la sanción de las Cámaras la dotación de la Casa Real.

En esta dotación desaparece la que cobraba la Reina consorte, é interpretando el Gobierno los deseos de esta augusta señora, elimina las 250.000 pesetas, que le concedió la ley de 1879, para en el caso de viudez, las cuales no percibirá mientras siga encargada de la Regencia.

Por razón de economía y de igualdad, se propone reducir la asignación de los hijos varones que pueda tener el Rey ó el Príncipe de Asturias, al tipo de 150.000 pesetas, fijado ya para las Infantas que se hallen en iguales condiciones.

Por lo demás, y haciendo notar que el estado actual de España, bastante mejor que el de 1876, justificaría aumento en las cifras que la ley de aquel año determina, se atiene, sin embargo, el proyecto á las entonces fijadas, salvo la reducción en lo que se refiere á los Infantes, según queda dicho, y propone:

	Pesetas.
Para el Rey y su casa, que administrará en concepto de usufructuaria la Reina viuda. . .	7.000.000
Para el inmediato sucesor á la Corona.	500.000
Para la Infanta que haya sido princesa de Asturias.	250.000
Para los infantes ó infantas hijos de Rey ó de Príncipe ó princesa de Asturias.	150.000

Para los Reyes padres doña Isabel y D. Francisco, respectivamente, la misma cantidad de que disfrutan en la actualidad.

Resulta en definitiva, en el presupuesto de 1886-87, con respecto al vigente, una economía de 450.000 pesetas.

Previene además uno de los artículos del proyecto, de acuerdo con la Constitución, que la dotación y viudedad del cónyuge del Rey ó del inmediato sucesor á la Corona, se fijarán por las Cortes cuando llegue el momento de hacerlo.

Cajas especiales

Se propone la supresión de estas cajas, y además que las existencias que tienen las de los Consejos de gobierno y administración de los fondos de las redenciones del servicio militar, del de Marina y de la Obra pía, se incluyan como recurso extraordinario en los presupuestos para 1886-87, ingresando en el Tesoro, y que sus recursos ordinarios se refundan en aquel, comprendiéndolos en los presupuestos próximos y en los sucesivos, así como las obligaciones que se satisfacían por dichas cajas.

Propónese también en este proyecto que varios fondos que hoy ingresan en la Caja de Depósitos y en establecimientos de crédito, se consignen en el Tesoro como depósitos á disposición de las Corporaciones y autoridades respectivas. Se autoriza, en fin, al Ministro de Hacienda para que pueda extender la aplicación del principio á otras cajas especiales no mencionadas en el proyecto.

Presupuestos generales

Los resúmenes de los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1886-87, arrojan las cifras siguientes:

Importan los gastos, pesetas. .	924.007.035
Idem los ingresos.	940.530.725
Remanente.	16.523.690

Figuran por primera vez entre los gastos:

842.100 pesetas	para atenciones de la obra pía ó que actualmente se satisfacen con cargo al fondo de esta fundación.
9.116.900	para personal y material del Consejo de Redenciones militares, premio de enganche y reenganche y material de guerra.
600.000	para atenciones del Consejo de premios á la marina.
28.400.000	para los gastos de primera y segunda enseñanza que actualmente satisfacen las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, en total. . . .
38.959.000 pesetas.	

Las economías introducidas en los diferentes servicios, son como sigue:

	Pesetas.
En obligaciones generales del Estado.	1.188.464'77
En la Presidencia del Consejo de Ministros.	833
En el Ministerio de Estado. . .	87.505
En el de Gracia y Justicia . .	1.003.998'78
En el de la Guerra.	2.555.956'95
En el de Marina.	2.000 000
En el de la Gobernación. . . .	1.383.184
En los de Obras públicas é Instrucción pública, comparados sus créditos con los del actual Ministerio de Fomento.	7 797.620
En el de Hacienda.	71 829'47
En junto. . . .	16.089.391'97
De las que deduciendo el aumento que exigen los gastos de las contribuciones y rentas públicas por la necesidad de adquirir el tabaco que antes facilitaba el Ministerio de Ultramar, que importa.	3.881.034'29
Resulta, pues, una economía liquida de.	12.208.357'05

En cuanto á los ingresos, el cálculo para fijar los de probable realización, se ha hecho tomando por base el término medio de los valores liquidados por cada concepto durante los años económicos de 1883-84 y 1884-85, excepción hecha de la contribución industrial y de comercio; porque la activa inspección é investigación que ha de establecerse, permite esperar fundadamente el mayor ingreso que se propone; y en consumos, porque la suma presupuesta equivale al resultado que ofrecen los arriendos y encabezamientos.

Como recursos extraordinarios figuran también por primera vez 27.232.000 pesetas del impuesto de primera y segunda enseñanza, 16.800.000 pesetas en que se calcula el producto de las redenciones del servicio militar y de la marina y 15.000 000 por la trasmisión de censos, con arreglo á la ley de 11 de Julio de 1878 y real decreto de 5 del actual, y como recursos extraordinarios el fondo de los Consejos de Redenciones y Enganches de Guerra y Marina y el de la Obra Pía de los Santos lugares de Jerusalén, que en junto ascienden á 58 750.000.

Impuesto de enseñanza.

Es una consecuencia de las reformas últimas del Ministerio de Fomento sobre esta materia, estableciéndose un impuesto de primera y segunda enseñanza en equivalencia de la obligación que el Es-

Ayuntamiento de Madrid

tado contrae, á partir desde 1.° de Julio, de satisfacer los gastos por este servicio.

Consiste en un recargo sobre la contribución territorial suficiente á producir en cada provincia una suma igual á la que han debido satisfacer en el año actual las Diputaciones y Ayuntamientos, siendo, más que un nuevo impuesto, una forma nueva de aplicación de los recursos que hasta ahora percibían con dicho fin las indicadas Corporaciones.

Los Ayuntamientos en que el recargo para enseñanza resulte igual ó superior al 16 por 100 de la cuota del Tesoro, no podrán imponer ningún otro para gastos cipales sobre las cuotas de la contribumunición territorial; y aquellos en que resulte inferior podrán hacerlo por la diferencia hasta el 16 por 100 que se fija como máximun.

Impuesto de derechos reales.

El proyecto sobre el impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes tiende á concluir con las ocultaciones y á facilitar la presentación de los documentos sujetos al impuesto.

Al efecto, la parte dispositiva de este proyecto declara que quedarán libres de toda multa que pertenezca al Estado, y relevados del pago del 6 por 100 de demora, cuantos acudan á que se les gire liquidación antes de 1.° de Noviembre próximo; que á los que tengan pendientes recursos ó incoados expedientes de condonación se les perdonarán también las multas, aunque no los intereses de demora; y que en adelante, cuando se otorguen perdones, previa justificación documental de circunstancias verdaderamente extraordinarias, nunca podrán condonarse los intereses del 6 por 100 de demora.

Impuesto de consumos

Este proyecto viene á ser una reproducción del que, en cumplimiento de la ley de 6 de Julio de 1882, tenía formulado el Sr. Camacho á su salida del Gabinete, en Enero de 1883, y fué presentado á las Cortes por su sucesor, quedando sin discusión.

Las variaciones que ahora se introducen afectan sólo á las capitales de provincia y puertos asimilados respecto de las que, además de las disposiciones que en la ley de 31 de Diciembre de 1881 regulan la fijación de estos cupos, se mantienen las contenidas en el real decreto de 14 de Enero próximo pasado, dictado en uso de la autorización concedida por el Poder legislativo para modificar la ley de 16 de Junio del año último, aparte de mantenerse respecto á todas las poblaciones el gravamen sobre la sal, que por ahora queda tal como lo estableció esta última.

Suplementos de crédito.

Este último proyecto propone la aprobación de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios, concedidos por el Gobierno durante los dos últimos períodos en que las Cortes estuvieron cerradas; importando, en junto, los aplicables al presupuesto de 1884-85, 15.167 pesetas y los aplicables al presupuesto corriente, 13.641.392 pesetas 66 céntimos.

EL

PARLAMENTO

Los aficionados á emociones sufrieron una decepción ayer tarde.

Los anuncios de interpelaciones, de actitudes tirantes y de gravedad de los asuntos que habían de tratarse en el Congreso, no se confirmaron.

La discusión fué tranquila y reposada, á excepción del discurso del Diputado señor Cobián en defensa de la capacidad del candidato electo por Sequeros, señor Martín Sánchez.

El Sr. Romero Robledo ha aplazado hasta la sesión del martes el explanar su interpelación, tan anunciada y tan cacareada por todos sus amigos, como si de ella dependiese la vida del Gobierno y el porvenir de la patria.

Tampoco se ha tratado con la gravedad que se suponía el asunto de la «Huerta de la Reina.»

Poco después de abierta la sesión y de darse cuenta del despacho ordinario, se levantó el Sr. Pedregal, y en forma templada y sin que al asunto diera más alcance que el de una pregunta, manifestó deseos de saber el estado en que se encontraba esta cuestión, cuyo relato había ocupado por algunos días la atención pública.

El Sr. Ministro de la Gobernación, con la sinceridad que le distingue, contestó al Diputado republicano en términos concretos, que, en efecto, noches pasadas, ocurrió en la Huerta de la Reina un incidente del que en la actualidad entienden los Tribunales, y á consecuencia del cual, una pareja de la Guardia civil condujo presas á Madrid á varias personas, y entre ellas á dos Oficiales del Ejército, que á la sazón vestían de paisano.

«Enterado de los hechos el Capitán General de Madrid, dispuso la libertad de los Oficiales detenidos, y como consecuencia de la sumaria instruída á su instancia, la detención de la pareja de la Guardia civil.

Ahora bien: como ésta se hallaba prestando los servicios de su instituto, y por lo tanto, bajo las órdenes del Ministro de la Gobernación, su Jefe superior, en averiguación de lo ocurrido se instruye también expediente aparte por los Jefes del Cuerpo, y no hallándose terminado, ni lo mandado por el Capitán General, ni tampoco lo dispuesto por los Jefes de la Guardia civil, el Sr Pedregal me dispensará que no pueda darle más explicaciones, alegrándome mucho que me haya proporcionado la ocasión con su conducta mesurada, de explicar lo ocurrido, prometiendo seguir con interés esta cuestión para en su día poder satisfacer de una manera más cumplida los deseos de su señoría y del Congreso.»

Satisfecho de la contestación el Sr. Pedregal, quedó terminado el incidente, entrándose en la orden del día.

Aprobáronse los dictámenes de las actas de Mora y Caspe.

Después de un ligero debate entre los Sres. Cobián y Azcárate, se aprueba el dictamen de Sequeros, y se reune el Congreso en secciones.

Abrióse de nuevo la sesión para que el Sr. Ministro de Hacienda diera lectura de los presupuestos, de los cuales damos cuenta en otro lugar, y terminó la sesión.

Diputación Provincial

Bajo la presidencia del Sr. Marqués de Sardoal celebró ayer sesión pública esta Corporación municipal.

El acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Marra se lamentó de la enseñanza deficiente que se daba á los acogidos en el Hospicio, y que en la actualidad estaban practicando los ejercicios en telegrafía y teléfonos.

El Sr. Presidente, después de haber oído las causas que el Sr. Marra alegaba para considerar la deficiencia de aquellos trabajos, dijo que procuraría enterarse del asunto, y en caso de encontrar causa alguna, lo pasaría á que informara la Comisión de Beneficencia.

El Sr. Gómez Herrero solicitó que, terminada la sesión pública, se reunieran en secreta, acordándose así.

El Sr. Rancés mostró su extrañeza sobre la intermitencia con que se celebraban las sesiones, puesto que éstas se debieran celebrar diariamente. El señor Presidente contestó que éstas eran causa muchas veces de común acuerdo de las diferentes comisiones, con el fin de preparar y presentar ultimados sus trabajos á la Corporación.

Sobre la una quedaron varios dictámenes de las Comisiones de Personal, Gobernación y Beneficencia.

El Marqués de Sardoal dió cuenta de un oficio del Decano del cuerpo médico del Hospital general, proponiendo que la plaza de mozo de la sección de hidroterápia que ha de proveerse recaiga en un individuo que reuna los conocimientos necesarios al efecto

Con tal motivo, y después de un razonado discurso del Marqués de Sardoal, se acordó, que sin faltar al respeto que se debe á la ley vigente relativa á los sargentos, no podía aplicarla la Diputación en el caso presente, debiendo ser nombrado para ocupar la plaza vacante, la persona perita que designase el referido Decano y con aprobación de la Comisión de Beneficencia.

La sesión pública terminó á las cinco y cuarto, para reunirse en secreta.

DE TODAS PARTES

PROVINCIAS

En un campo cercano á Rotglá (Valencia), un operario del ferrocarril sorprendió el día 31 de Mayo á Fernando Como Aliaga, exigiéndole, con amenazas de muerte, si se negaba, la entrega de 1.000 pesetas. Este infeliz, á fin de que el osado criminal pudiese por sí mismo convencerse de que carecía de tan crecida suma, acompañado de él pasó á su domicilio, que éste registró detenida y escrupulosamente, apoderándose de 40 pesetas que en el mismo halló.

Convinieron luego que las 960 pesetas restantes las recogería el ladrón anteayer de debajo de una piedra prefijada en la fuente denominada «Amarga.»

La Guardia civil de aquel puesto se enteró de todo ello y ordenó que algunos individuos de tan benemérito cuerpo se apostasen oportunamente en el punto citado.

A las once de la mañana vieron, en efecto, al sujeto en cuestión, llamado Rosendo Ana Cuenca, que acudía á la expresada fuente. Le dieron la voz de ¡alto! y sacando él un revólver intentó hacer fuego sobre los guardias, sin que saliera el tiro; repitieron la intimación aquéllos, y en vista de que el criminal no se mostraba dispuesto á rendirse, hicieron fuego sobre él, dejándole muerto en el acto.

Los Juzgados de Canals y Rotglá se personaron en el punto del hecho y ocuparon al víctima un revólver, una pistola, tres carteras de municiones, un gancho y varias cartas de interés, instruyendo desde luego el oportuno sumario.

Fantasmas

Las creencias supersticiosas fomentadas por la ignorancia, no han podido desterrarsa á pesar de que vivimos en las postrimerías del siglo del progreso.

En la culta villa de Cariñena, han tomado cuerpo ridículas consejas de endriagos y aparecidos, y las gentes sencillas andan despavoridas y medrosas, temiendo las hazañas de los brujos que todas las noches llegan de Alfamén, llevando un séquito infernal y rodeados de vapor de azufre, como en los mejores tiempos de su dominio.

La opinión extraviada de los tímidos, señaló á dos pobres mujeres como autoras del hechizo obrado sobre otra, y el padre de ésta se hubiera tomado el trabajo de arrancar el maleficio de su hija con un procedimiento algo severo, si la Guardia civil no lo hubiera evitado.

Hoy ha recibido una comunicación el señor Gobernador de la provincia, y en ella se notifica el estado de alarma producido por los raros y extravagantes rumores que en Cariñena circulan.

Dicen de La Línea (Cadiz):

Por efecto de la leche fueron atacadas anteayer viernes, con síntomas alarmantes, veinte y tantas personas, las cuales, gracias á los auxilios de la ciencia, se encuentran fuera de peligro.

Como medida de precaución, dispuso nuestra primera Autoridad fuera decomisada é inutilizada toda la leche y quesos que existía en la localidad, como asimismo prohibir terminantemente su venta y la introducción en Gibraltar del referido artículo.

Descaro inaudito

Juan Suárez, guarda de un pago de viñas en el término de Adra (Almería), apareció muerto al pie de un tajo, por donde indudablemente había caído.

No tenía el cadáver otra clase de lesiones que las causadas por los golpes que sufriera al rodar desde una altura bastante considerable; pero cuatro confinados en el presidio de Santoña formulan una denuncia ante el Juzgado de Berja, afirmando que la muerte del guarda no había sido casual, y acusando como autor de ella á un honrado vecino de Adra, D. Nicolás Lorenzo Larios.

Se instruye el correspondiente proceso, tomando por base la denuncia, y fué declarado responsable el Sr. Larios.

Escusado es referir los sufrimientos del procesado durante la larga tramitación de la causa.

Por fin se señala la vista para el día 31 del mes pasado ante la Audiencia de Almería.

Y declaran los denunciantes que todo era falso y que lo habían hecho para pasar unos días en Adra de donde son naturales

En vistp de este resultado, el fiscal pidió la suspensón del juicio para modificar sus conclusiones, pues no era su ánimo solicitar la absolución, como luego lo hizo.

Habló luego el abogado defensor, lamentando la ligereza del Juez de Berja, declarando reo al Sr Larios por la denuncia de los presidiarios, y el acto se acabó con un campanillazo del presidente.

Dice *El Posibilista*, de Sevilla:

«La policía descubrió ayer en una de las gradas del muelle, frente á la Torre del Oro, cuarenta paquetes de dinamita con sus mechas puestas.»

Un cabo del rastrillo del presidio de San José, de Zaragoza, se fugó ayer, sin que haya podido averiguarse su paradero.

GOETHE

El profesor Max-Muller acaba de fundar en Inglaterra una asociación consagrada al culto especial de Goethe, con el nombre de *Goethe Society*. En la noche del viernes celebró la misma su sesión inaugural en la *Town-Hall*, de Westminster. El eminente autor del *Origen del lengu-je* ocupaba, como era natural, el sillón de la presidencia. Comenzó por explicar, en pocas palabras, el verdadero objeto de la nueva sociedad, y después leyó un interesante trabajo titulado. *Literatura de la humanidad, explicada por las cartas recientemente descubiertas de Goethe á Carlyle.*

Estas cartas forman parte de los papeles de la familia Goethe, legados á la gran Duquesa de Weimar. Son las copias que el autor había conservado. Han sido comunicadas á M. Fronde, que debe publicarlas en una nueva edición de su *Vida de Carlyle*, y á M. Max-Muller, para la conferencia que estamos resumiendo.

Nunca fué más necesario, dijo, hacer revivir entre nosotros el espíritu de Goethe, que en estos revueltos tiempos, en los que las naciones más grandes de Europa parecen querer volver á caer, en lo tocante á relaciones internacionales, al nivel de los pueblos africanos, y cuando es casi imposible pronunciar las palabras *verdadero, puro, honrado, hermoso, sublime*, sin que brote una sonrisa irónica en los labios de los hombres.

Goethe tuvo más de un aspecto; pero había un punto en el cual no transigía: su amplia simpatía humana, su devoción cosmopolita, su aspiración constante á una literatura universal. La lección que con más empeño de su corazón enseñaba, es que el verdadero poeta, como el verdadero historiador y el verdadero filósofo, pertenece á todo el globo. Jamás cesó de soñar con una especie de gran libre cambio intelectual. Pero, más que en ninguna parte, se encuentran estas opiniones vigorosamente expresadas en sus cartas á Carlyle.

Esta correspondencia se extiende desde 1827 á 1831, y está casi exclusivamente consagrada á las cuestiones literarias. Se ve en ella á Goethe hacer grandes elogios de la empresa de su joven colega escocés y expresar el interés más vivo por todo lo que se refiere á la literatura inglesa. Entre los primeros trabajos de Carlyle se encuentran una *Vida de Shiller* y una traducción de *Wilhem Meister*.

M. Max Muller hizo notar, con este motivo, que el traductor no trabaja solamente para su propia nación, sino también para aquella de la cual procede la obra. Importa, con efecto, que todo Evangelio predicado en una lengua sea vertido á las demás, para hacerlo accesible á los que no conocen aquella. Los pueblos, como los individuos, tienen necesidad de conocerse para descubrir que son hermanos. La literatura de la humanidad, soñada por Goethe, está ya realizada en mucha parte por el gran trabajo de traducción de las obras más importantes, que se está llevando á cabo desde hace medio siglo: pero todavía no se han obtenido los resultados que de este trabajo se esperaban.

***

Se alcanzarán el día en que la mayoría de los hombres se haya elevado al concepto que Goethe tenía del patriotismo, que no se limitaba á los estrechos límites de Weimar. Nuestro patriotismo, como el espíritu municipal, como el de clase y el de familia, tiene necesidad de agrandarse hasta el punto de que nada humano nos parezca extranjero. Entre los agentes más eficaces de este desarrollo, hay que contar el cambio cada vez más activo de las ideas entre las naciones por medio de obras literarias que pasen de un idioma á otro.

Goethe no se atrevía á soñar con la paz universal; pero jamas hubiera podido sospechar que tiempos tan próximos á él habían de ver al mundo civilizado en un estado de guerra latente y crónica.

Shakespeare y Goethe, ha dicho Max Muller, han hecho más que todos los hombres de Estado y Embajadores para establecer relaciones cordiales entre Inglaterra y Alemania. ¡Ojalá continúen sirviendo entre las dos naciones de embajada perpetua!

LA BOLSA

La contratación de efectos públicos ha logrado reanimarse en la reunión de ayer, y los precios de todos los valores han experimentado un acentuado mejoramiento.

Aunque no se conocían durante la hora oficial las cifras exactas de los presupuestos generales del Estado—puesto que la lectura de los mismos la empezó el Sr. Ministro de Hacienda á las cinco de la tarde—era de esperar que el Sr. Camacho, correspondiendo á la confianza que en él tienen depositada, lo mismo contribuyentes que rentistas, presentara los presupuestos de 1885-86 con un remanente, que calcula en 16 523.690 pesetas.

Esta presunción razonable, de una parte, y de otra los telegramas del extranjero, que son mejores, han contribuído al satisfactorio aspecto que ofrecía nuestro mercado.

El 4 por 100 *interior*, al contado, ganó 15 céntimos, á contar ne la reunión del viernes, cotizándose ayer á primera hora á 59'55; más tarde á 59'60 y 65, cerrando á 59'70 con bastantes operaciones.

A fin del corriente los cambios también mejoraron, siendo estos los de 59'50, 55 y 59'60.

En el 4 por 100 *exterior* la subida fué todavía mayor, ganando 30 céntimos de una cotización á otra, publicándose á 59'60, 55, 95, 80 y 85, ejecutándose muchas órdenes de compra.

El 4 por 100 *amortizable*, con una alza de 10 céntimos, se hizo á 75'70 y 75'75.

Los *billetes hipotecarios* también correspondieron á este movimiento ascendente, ganando de una á otra clausura 20 céntimos, y negociándose á 91'25, 30, 60, 40 y 50, con bastantes transacciones.

Igualmente mejoraron los precios del 3 por 100 y 1 de amortización, y de las anualidades, cotizándose los primeros, al contado, á los cambios de 32'50, 45 y 55—sin contratos á plaze—y las segundas, al contado solamente, á 33'60.

Respecto á los valores comerciales del Banco Hipotecario, las cédulas 6 por 100 de interés se compraron á 104'70, y las del 5 por 100, á 9'710 y 97'00.

Las *acciones* del Banco de España ganaron un entero, publicándose á 445 y 446.

***

En el bolsín de la noche los cambios eran los siguientes:

Contado	00	00
Fin de mes.	59	42

Operaciones.

***

PARTE DE LA BOLSA DE BARCELONA

Interior.	59	50
Exterior.	59	75

***

PARTES DE LAS BOLSAS DE PARÍS Y LONDRES

París 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58'5[8.

Londres 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58'3[8.

París 12 —Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 83'07 1[2.

4 1[2 por 100, 109'95.

Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58'75.

Obligaciones Cuba, 492.

Consolidados ingleses, 100 15[16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 58 11[16.

Idem amortizable, 00'00.

Londres 12.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56'1[4.

ENTREBASTIDORES

Hoy habrá función de tarde en el teatro Felipe, poniéndose en escena *Morirse á tiempo. Toros de puntas* y *Retreta*.

En este teatro han comenzado los ensayos de una obra de espectáculo, que se pondrá en escena con verdadero lujo.

Se titula *La Gran via* y es original del Sr. Pérez González con música de los maestros Chueca y Valverde.

El pintor Sr Busato está pintando tres decoraciones y el vestuario será todo nuevo.

***

El debut de los célebres gimnastas Hurleys, se verificó anoche en el Circo Hipodromo.

Una gran concurrencia llenaba todas las localidades tributando muchos aplausos á los debutantes y á los demás artistas que amenizaron el espectáculo con sus difíciles ejercicios.

Hoy habrá dos funciones, siendo la de la tarde, la primera de moda para los niños y en esta ejecutarán nuevos y graciosos trabajos los clowns de la compañía.

***

Hoy se verificará en el teatro de la Guindalera una función de prestidigitación y magia á beneficio de la Casa de Socorro de aquel barrio.

***

Anoche se inauguró la temporada Lambertini en el teátro de la Alhambra, de cuya función no damos cuenta por no tener espacio suficiente para ello.

FELIPE.

SANTO DE HOY

Domingo de Pentecostés.—La venida del Espíritu Santo. San Antonio de Pádua.

Sol: sale á las 4'25 y se pone á las 7'34.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Espíritu Santo y empieza el setenario de Dones; predicará el P. Pompilio, y por la tarde D. Carlos Ancos.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Princesa.—9.—F. 4.ª de ab.—T. 1.°—*Dinorah.*

Alhambra.—9.—Compañía Lambertini.—*Giergetta.—La confidenze.—Innocente.—Le tabacchiera del Nerm*

Felipe.—5.—*Morirse á tiempo.—Toros de puntas.—Retreta.*

8 3[4.—*La primera y la última.—El tambor Mayor.—Filipo.—La criatura.*

Price.—4 1[2 y 9.—Variadas funciones en las que tomarán parte miss Maggie Claire, la troupe Beni- Zoug-Zoug tercera presentación de la familia Chiesi, los patinadores y otros reputados artistas.

Circo-Hipodromo de Verano—4 1[2 y 9.—Variadas funciones en las que tomarán parte los notables excéntricos musicales hermanos Gillenos, troupe velocipedista Williams Mendoza, y los principales artistas de la compañía.

Plaza de Toros.—5.—8.ª corrida de abono en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Diego Barquero, hoy de la propiedad de D. José M. de la Cámara, vecino de Sevilla, y antes de D. Julio Laffite; serán estoqueados por Salvador Sánchez (Frascuelo), José Sánchez del Campo (Cara-ancha) y Angel Pastor.

CASAS RECOMENDADAS

POR

LA OPINION

Sastrerías.

PEÑALVER	Peligros, 1
JOSÉ ROMERO	Caballero de Gracia, 34
E. CONTI,	Hortaleza, 15
GOYOAGA,	Alcalá, 36

Restaurants.

VIENA,	Alcalá, 42
LOS CISNES,	Alcalá, 17
LHARDY,	Carrera de San Jerónimo, 6
PECASTAING,	Príncipe, 12

Zapaterías.

RAFAEL DE LA VEGA,	Arenal, 17
LA GARZA REAL,	Puerta del Sol, 9
CAYATTE,	Alcalá, 23

Sombrererías.

VIUDA DE AIMABLE,	Puerta del Sol, 4
HUERTA,	Príncipe, 7
VILLASANTE,	Alcalá, 33
GUEVARA,	Alcalá, 4

Perfumerías.

URGUIOLA,	Puerta del Sol. 1.
PERFUMERIA INGLESA,	Carrera de San Jerónimo, 5.

Chocolaterías

LA COLONIAL,	Mayor 18, y 20
MATIAS LOPEZ,	Montera, 1
VIUDA DE LOZANO,	Antón Martín, 12
LAS DOS AGUILAS,	Antón Martín, 14

Cirujanos Dentistas.

DOCTOR W. TINKER,	Alcalá, 12
DOCTOR TRIVIÑO É HIJOS,	Alcalá, 19
DOCTOR NOGUÉS,	Puerta del Sol, 6
DOCTOR PORRAS,	Arenal, 22
CENORA,	Alcalá, 40
DOCTOR WALDÉS.	Espoz y Mina, 14

Fábrica de corbatas

Se necesitan buenas oficialas de corbatas, Capellanes, 12.

Géneros de lujo y Tapicerías.

EGUILUZ,	Mayor, 21

MADRID
TIPOGRAFÍA DE ALFREDO ALONSO
Calle del Soldado, núm. 8

FOLLETÍN DE *LA OPINIÓN* (40)

EL

HIJO DEL DIABLO

—Soy débil—respondió Hans—y tengo una hija que no cuenta con otro apoyo que el mío; pero Dios me es testigo, que si mis palabras pudiesen ser útiles al heredero de nuestro amo, Dios me es testigo, repito, que hablaría aun cuando tuviese luego que sucumbir anonadado por la venganza de los otros.

—¿Y quiénes son esos otros?—preguntó vivamente Johann, cuyos ojos brillaron con cautelosa mirada.

—Son hombres muy poderosos—repuso Hans, esquivando en cierto modo la pregunta;—nada podemos hacer contra ellos, y nada podemos hacer tampoco por el hijo de Bluthaupt.

—Entonces no fué el diablo—murmuró uno de los convidados—quien estranguló al Conde Gunther y ahogó á la Condesa Margarita?

—El diablo es muy buen editor responponsable—dijo Hermann, y tiene á bien callarse sobre los pecadillos que algunos necios le achacan.

—En resumen, vecino Hans,—dijo negligentemente Johann:—que el niño sea ó no hijo del diablo, vos que habéis sido su padre putativo, debéis saber qué se ha hecho de él.

—¡Pluguiese á Dios!—murmuró el ropavejero.—Sobre esto nada tengo que ocultar, y puedo decíroslo todo... Después de la muerte del Conde Gunther, nos retiramos Gertrudis y yo á los dominios del castillo de Rotha, donde tenía yo mi familia, por haber nacido vasallo de Ulrico de Bluthaupt.

El niño estaba con nosotros, y Gertrudis y yo le educábamos en secreto: secreto que sólo conocían los tres hijos de Ulrico, que visitaban de tiempo en tiempo nuestra cabaña.

Los tres eran entonces bien jóvenes y bien pobres. Pesaba sobre sus frentes la más terrible proscripción; no tenían ni dinero ni refugio, pero comían pan seco y bebían agua, á fin de que nada le faltase al niño que tan apasionadamente amaban.

Muy á menudo he visto agolparse las lágrimas á los ojos del noble Otto, mientras que contemplaba el sueño tranquilo de su sobrino. Sin duda pensaba en aquellos momentos en la Condesa Margarita, cuyo vivo retrato era el niño.

Muchas veces he visto también al indiferente Goetz, al frívolo Albert inclinarse pálidos de emoción sobre la cuna...

Si Dios lo hubiese permitido, el niño Gunther hubiera tenido tres valientes apoyos en la vida, porque los bastardos sienten latir los tres un mismo corazón.

El hijo de la Condesa era hermoso: la dulce candidez del alma de su madre estaba retratada en sus grandes ojos azules, y Gertrudis y yo no hubiéramos vacilada por cierto en sacrificar nuestra vida, si acaso nuestra vida hubiese podido ahorrarle alguna lágrima.

Trascurrieron cuatro años, al fin de los cuales mi mujer quedó embarazada, y dió á luz esa pobre niña que hoy lleva su mismo nombre, y que es mi único bien sobre la tierra.

Por aquel entonces cesaron repentinamente los bastardos de visitar nuestra casa... Sus enemigos habían triunfado. La policía austriaca había sorprendido el secreto de su errante vida y los había encerrado en las cárceles de Viena.

Entre tanto ignorábamos nosotros lo que pasaba en las inmediaciones del castillo de Bluthaupt; más parece que los antiguos enfiteutas del anciano Conde continuaban ocupándose de la catástrofe acaecida en la noche de Todos los Santos. Propensos á creer, en su ignorancia, en influencias sobrenaturales, daban siempre el nombre de hijo del diablo al heredero de su señor... Pero vos, Hermann, y vos Frizt, debéis tener de esto mejores noticias que yo, puesto que aún permaneciais en el Wurzbourgo.

—No puede un hombre decir otra cosa que lo que oye referir—replicó Hermann como abochornado;—todos cuantos hablaban del niño, afirmaban que era su padre el demonio... y á la verdad, vecino Hans, ¡preciso es conocer que el Conde Gunther murió demasiado viejo para dejar hijos!

Johann, que había escuchado á Hans con una ávida atención, aprobó estas palabras con un gesto, y dió mayor fuerza expresiva á su maliciosa sonrisa.

Frizt bebía sin descansar. Sus ojos estaban fijos y cargados. De tiempo en tiempo se movían sus labios; pero nadie entendía las palabras que pronunciaba.

Hans continuó:

—Se pensaba mucho en nosotros en las cercanías del Schloss. Habíase acabado por penetrar el secreto de nuestra conducta... Se supo que el pretendido hijo del diablo estaba en nuestra casa... y por una extraña contradicción, al paso que los vasallos de Bluthaupt, designaban con ese maldito nombre al hijo de su amo, le aguardaban como á un Mesías.

Eran muy desgraciados, y los que de entre vosotros permanecieron algún tiempo en el país deben saberlo mejor que yo. Los traficantes que sucedieran á los nobles Condes en la posesión de sus dominios, hacían pesar sobre sus arrendadores las más insaciables exigencias. Los hermosos campos de Bluthaupt que habíamos conocido tan prósperos y ricos, no producían ya al labrador un bocado de pan que llevar á la boca... Sus inicuos dueños absorbían todos los productos, y los caseros abatidos por la miseria, lanzaban á su alrededor desconsoladas miradas, como buscando otra patria lejos de allí.

—Es verdad—murmuró Hermann; ¡todo había cambiado!

Hans Doru, prosiguió:

—Aquellos hombres que durante los postreros días del anciano Conde se habían introducido en el castillo, aquellos hombres—dijo—Moses Geld el judío, el madyar Yanos, Mira, Van-Praet, Regnault y otros, permanecían aún en el país...

Al escuchar el nombre de Regnault, levantó Fritz su sanguinolenta y tosca mirada que fijó en el ropavejero, murmurando con voz ininteligible:

—¡Ah!... ¡Yo solo estaba junto á la boca de la Hœlle!... ¡Veinte años hace que no duermo!

Hermann y los demás convidados le impusieron silencio. El tabernero cuidaba de que los vasos no estuvieran nunca vacíos, al mismo tiempo que su oído estaba constantemente en acecho.

Hans, continuó:

—Un día se había quedado sola en la casa mi pobre mujer: daba de mamar á mi Certrudis, mientras que el niño Gunther estaba fuera jugando.

Súbitamente oyó mi esposa gritos lastimeros no lejos de la puerta: colocó en su cuna á Gertrudis, y se lanzó precipitadamente fuera del dintel.

El niño Gunther había desaparecido; oíanse aún á lo lejos sus débiles lamentos, y dirigiendo mi mujer la vista hacia el punto de donde partían, vió entre un torbellino de polvo á un caballero de elevada estatura que huía al galope por la carretera.

En aquel hombre creyó reconocer á Yanos, el madyar...

A poco se escaparon de las cárceles de Viena los tres hijos de Ulrico. Vinieron á pedirnos cuenta del depósito que nos confiaran, pero no pudimos mostrarles, más que una cuna vacía.

Desde entonces han transcurrido muchos años. Mi pobre Gertrudis ha muerto. Yo he buscado afanosamente y sin cesar al hijo de mi amo: los tres bastardos han hecho otro tanto á pesar de los peligros que en sus viajes les amenazaban; pero todo ha sido en vano. El niño se ha ocultado á todas nuestras infatigables pesquisas.

Los que le robaron han sabido sustraerle bien á nuestras indagaciones... y, ¡quién sabe si el último heredero de Bluthaupt habrá sufrido la suerte de toda su desgraciada familia!

Calló Hans, y apoyó sobre la mano su cabeza.

Cosas mejores habían esperado los concurrentes de aquella historia que su imaginación se había forjado de antemano llena de misteriosos prodigios. Johann sobre todo pareció quedar menos satisfecho que sus compañeros.

—Según eso—dijo este con acento áspero—¿el hijo del diablo ha muerto?

—Bien se pudieran apostar veinte contra uno á que es así—repuso Hermann:—¡de suerte que siendo bastardos los otros, la familia ha concluido!

Oyéronse media docena de profundos suspiros alrededor de la mesa; estos suspiros eran la oración fúnebre por la casa de Bluthaupt.

Hans hundía los dedos en los espesos bucles de sus grises cabellos.

—¡Yo no sé, yo no sé!—murmuró como hablando consigo mismo.—¡Dios mío! Jamás he visto cosa más parecida!... No puedo olvidar aquel rostro de niño que incesantemente sonríe delante de mi vista.

—No lo ha dicho todo, refunfuñó el tabernero;—seguramente hay algo más...

—¡Si fuera él!—continuó Hans Doru cuya vista se animaba progresivamente—¡si hubiese vuelto á ver al heredero de Bluthaupt!

Hermann abrió la boca para preguntar.

—¡Chsit!—pronunció Johann guiñándole al mismo tiempo.

Hans juntó las manos, y alzando al cielo sus ojos exclamó:

—Cuanto más lo pienso, más creo... ¡Si, debe ser él... no puede ser otro que él...!

—¿Y dónde está?—preguntó Hermann sin poderse contener más tiempo.

—El entusiasmo de Hans se desvaneció de repente, y su frente animada se puso pálida.

—¡Qué loco soy!—murmuró con una melancólica sonrisa...—Bebed, compañeros, y no queráis participar de mis quimeras.. No es más sino que hoy he visto á un hermoso joven cuya presencia me ha traido á la memoria á la Condesa Margarita... Verdad es que jamás se pareció tanto un hijo á su madre... eso sí; pero dado caso que ese hermoso joven fuese mi chiquito Gunther, ¿por eso nos habíamos de alegrar?

—Aquí estamos una docena de hombres—dijo acaloradamente Hermann—y el que menos tiene buenos brazos para que el niño no careciese de nada.

—Gracias, vecino Hermann—replicó el ropavejero;—si alguna vez necesitáis á un amigo, llamad á mi puerta:—agradezco vuestras generosas palabras... pero nuestros brazos nada pueden hacer por el niño de quien hablo—añadió volviendo á caer en su profunda tristeza:—tal vez dentro de pocas horas habrá concluido todo para él... Además seríamos muy débiles apoyos para el hijo de los Condes... sus protectores naturales nada pueden hacer ya por él: las pesadas puertas de la cárcel de Francfort se interponen entre los bastardos y la libertad.

(Se continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

SERVICIOS
DE LA
Compañía Trasatlántica de Barcelona

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

CON ESCALAS Y EXTENSIÓN Á

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACIFICO

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico, y Habana.
Santander, el 20, y Coruña, el 21; para Puerto-Rico Habana y Veracruz.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30; para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE JUNIO DE 1886

El 10, de Cádiz, el vapor

ANTONIO LÓPEZ

El 20, de Santander, el vapor

HABANA

El 30, de Cádiz, el vapor

CATALUÑA

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE, Y SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.° fijamente de cada mes.
El vapor;

ISLA DE MINDANAO

saldrá de Barcelona el 1.° de julio próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en
Barcelona.— *La compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol Compañía, plaza de Palacio.
Cádiz.— Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*
Madrid.— D. Julian Moreno, Alcalá.
Liverpool.— Sres. Larrinaga y C.ª
Santander.—Angel B. Pérez y G.ª
Coruña.— D. E. da Guarda.
Vigo.— D. R. Carreras Iragorri.
Cartagena.— Bosch hermanos.
Valencia.— Dart y C.ª
Manila.—Sr. Administrador General de la *Compañía General de Tabacos.*

LA NEW-YORK

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EL AÑO 1845

SISTEMA PURAMENTE MUTUO Á PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS

Esta importante Compañía es la **única** en España *que no tiene accionistas* y la *sola* cuyos *Fondos de Garantía* pertenecen *íntegros* á sus *asegurados.* Además reparte *exclusivamente* entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.° de Enero de 1886	pesetas	346.524 345
Ingresos realizados en el año anterior	»	83.547.977
Beneficios distribuidos en el mismo	»	8.764.999

Capital asegurado en 1885: 355 millones de pesetas

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos.	pesetas	228.008 072
Beneficios distribuidos	»	143 558 129
Total de pólizas vgientes.	»	1.345.663.098

SEGUROS

Para caso de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y para menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA AUTORIZADA POR REAL ORDEN

Madrid—12, Alcalá, 12—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

DWIGHT T. REED

Exsecretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid. (P. F. 4)

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

MALES SECRETOS

ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS

Horas de consulta, de 12 á 4

Visita á domicilio

Don Martín, 22, principal izquierda. (Barrio de Argüelles.) (P. F. 1)

ULTRAMARINOS
DE
Francisco Vázquez

Fuencarral, 60, frente á la de Colón

Unica casa expendedora de las ya célebres **Josefitas**, por su excesiva finura para toda clase de guisos.
Aceites filtraddos de Laguna y Valencia.
Chocolates, tés y cafés, preparados por la casa.
Azúcares, mantecas finísimas, quesos de todas clases
Vinos y licores nacionales y extranjeros, primeras marcas.
Conservas alimenticias, y todo lo concerniente al ramo de ultramarinos.

Cal dad y a antida,—Precios económicos, (P. F. 3)

DICCIONARIO BIOGRAFICO

GEOGRAFICO, ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR

ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

EN COLABORACIÓN

de reputados y distinguidos escritores.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la Estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado á la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas en folio, que contiene abundantísima lectura.
El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y Extranjero.
Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.
Se suscribe en Madrid en la Administración del «Diccionario» y del periódico semanal, de intereses generales, *El Crédito Público,* Lope de Vega, 46 y 48, bajo derecha.

JOSÉ ROMERO
SASTRE

24, CABALLERO DE GRACIA, 24

(FRENTE Á LA DEL CLAVEL)

En este Establecimiento se ha recibido un grande y variado surtido de telas inglesas, francesas y del país, para la confección de trajes para caballeros. También se confeccionan uniformes para militares, y libreas y trajes de amazonas.
Precios más ventajosos que ninguna otra casa de esta Corte. (P. F. 5)

CAJA DE HORROS Y DE CRÉDITO

DOMICILIO SOCIAL: CEDACEROS, 7, MADRID

Venta á plazos de valores públicos cotizados en Bolsa con interés y con premios de amortización, desde 1 000 hasta 200 000 francos en metálico.

Esta Sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden, como Obligaciones del Crédit Foncier de France, de la Ville de Paris, etc., etc,, garantizados por el Estado con la gran ventaja de que el suscritor, en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos, de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.
Los beneficios que al suscritor reporta son los siguientes:
1.° Cobra desde el primer plazo el cupón correspondiente á toda obligación.
2.° Opción á los sorteos, es decir, que con un desembolso de 20 pesetas puede lograr un premio de 100 ó de 200 mil pesetas.
3.° Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder como las demás Compañías, sino que los pone en depósito en el Banque Transatlántique, Alcalá, 35, Madrid, que garantiza su custodia y cobra y paga en su casa á los suscritores, (P. F. 6)

CAMAS Y COLCHONES DE HIERRO

Calle Espoz y Mina, 5.—Madrid

La casa más acreditada, más surtida y que vende más BARATO. Hay muebles de hierro para jardín.

SE HACEN EXPEDICIONES Á PROVINCIAS (P. F. 7)

LOMBRIZ SOLITARIA Curacion con **GLOBULOS SECRETAN**
Unico remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los Hospitales de Paris. — Farmacia **SECRETAN**, Avenue Friedland, 27, PARIS. — *Evitar imitaciones*

LA NATIONALE

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ANTIGUAMENTE COMPAÑIA REAL

Autorizada por órdenes de 23 Mayo de 1830, 20 de Agosto 1838 y 1.° de Agosto 1841

Rue de Grammont, 13, et rue du quatre-Septembre, 18, á Paris

GARANTIA: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE FRANCOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE DEL CONSEJO:

El Sr. Conde **PILLET-WILL**, Regente del Banco de Francia

ADMINISTRADORES:

SS. **MALLET** (ENRIQUE), de la Casa Mallet Hos y Cía, Banquero;
HOTTINGUER (el Barón), Banquero, Regente del Banco de Francia;
ANDRÉ (ALFREDO), Banquero, Regente del Banco de Francia;
DE WARU (A.), antiguo Regente del Banco de Francia;
ROTHSCHILD (el Barón GUSTAVO DE) Banquero;
LUTSCHER (ANDRÉS), antiguo Banquero;
SS. **CLAUSSE** (GUSTAVO), Propietario;
DEMACHY, Banquero, Regente del Banco de Francia;
ARCHDEACON (EDMUNDO-ALEJANDRO), antiguo Agente de cambios;
DENORMANDIE, Senador;
BOURCERET (ANT.), Propietario;
DE VILLERS, Regente del Banco de Francia;
AKERMANN, Regente del Banco de Francia;
DAVILLIER (MAURICIO), Banquero.

CENSORES:

SS. **D'HAUSSONVILLE** (el Conde);
VERNES (TEODORO,) de la Casa Vernes y Cía, Banquero;
COUDERC DE SAINT-CHAMANT, antiguo Tesorero Pagador general

DIRECTOR: Sr. **L'HOPITAL** (JORJE), antiguo Consejero de Estado.
SUBDIRECTOR: Sr. **DE VILLE** (H.)

DIRECCION GENERAL EN ESPAÑA, ALCALA, 39, MADRID

SIN FIADOR

LA VERDAD

60, JACOMETREZO, 60

Primera casa en España en venta de camas y muebles de ebanistería á plazos desde

UNA PESETA SEMANAL

Fábrica: Paseo de la Habana, 12 (Chamberí)

Sucursales **Calle de Toledo, 52. Plaza de Matute, 2.**

(P. F. 2.)

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del Clertan
LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nervosas e propensas á ahogos, á calambres de estomago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma:* Clertan
LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfate de quinina *puro.* Por esto es cierta su eficacia en los casos de *fiebres.* Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy facilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma: Clertan

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, n.° 19, rue (calle) Jacob en Paris.

SOLUCION COIRRE

Exíjase el Sello del Gobierno Frances — Con Chlorhidrofosfato de Cal — Exíjase el Sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas* y las *Enfermedades nerviosas.*

COIRRE, Farmacéutico, 79, rue du Cherche-Midi, PARIS

HIERRO BRAVAIS

ANEMIA — PALIDEZ — POBREZA DE SANGRE

Depósito en la mayoría de las farmacias del extranjero

CRUP

(GARROTILLO, DIPTERIA)

Curación inmediata y segura por medio de la

SOLUCION TROUETTE-PERRET á la PAPAINA

PARIS, 185, rue Saint-Antoine, PARIS

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas, los del estómago, vientre y nerviosos en general.—Se vende en las principales farmacias, á 12 y 20 rs. caja.—Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

DR. MORALES Especialista en sífilis, venereo, esterilidad é impotencia.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

TÓNICO GENITALES Célebres píldoras del especialista Dr Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja. Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACÍFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO-JANEIRO.			Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Desde Madrid (vía Lisboa).	2675	2060	1645	3441	2060	1945	6505	4166	2681
« Santander, Coruña ó Vigo. .	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
« Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva.
Las expediciones de Madrid, vía Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía,

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de higado de bacalao* natural y puro, deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

BOCA — MENTHOLINA DENTIFRICA — BOCA

Elixir Aleman del Dr. GUTLER

Importado y preparado por el

DR. ANDREU, DE BARCELONA

BOCA GRAN REMEDIO para la **BOCA**

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR

1.ª **Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las cáries.
2.ª **Limpia** la boca de cuerpos estraños y quita el sarro.
3.ª **Emblanquece** los dientes y dá brillo al esmalte.
4.ª **Aromatiza** y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
5.ª **Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
6.ª **Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Es además el específico más elegante, confortable y económico. Cada frasco tiene 130 gramos de Elixir, lleva un cepillo para los dientes y vale solo 10 reales.
La **Mentholina** en polvo aumenta el embellecimiento y blancura de los dientes.

BOCA Se venden en todas las buenas Farmacias de España y Antillas. **BOCA**

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instaneamente el agua de alquitran, mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.
El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.
El **Goudron Guyot AUTENTICO** se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma *escrita con tres colores:* L. Guyot
Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA,** y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.
Son tan rapidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan tambien **ASMA ó SOFOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por Mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmco, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 1886

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO
4 por 100 interior	59.70
En títulos pequeños.	60.95
4 por 100 exterior	59.85
En títulos pequeños.	59.10
4 por 100 amortizable	75.75
En títulos pequeños.	75.65
Bill. Hip. Isla de Cuba	91.50
Olig. del Tes. Aduanas de Cuba	..
Deuda de Cuba, 3 $^{0}/_{0}$ anual y 1 $^{0}/_{0}$ de amort.	32.55
En títulos pequeños.	32.20
Deuda de Cuba, 3 $^{0}/_{0}$ anual y 2 $^{0}/_{0}$ de amort.	..
Anual de Cuba	..
(Valor nominal corriente.)	33.60
Bill. Tes. de Puerto-R., al 6 $^{0}/_{0}$ amort	..
Renta perp. al 3 por 100 ext	..
Deuda amort. al 2 por 100 ext	..
Carret. al Agosto de 1852, de 500 pts. al 6 $^{0}/_{0}$	..
Idem 9 Marzo de 1855	..
Idem 1.° Julio de 1856	..
Obras pub., 1.° Julio de 1858, de 500 pts. id.	..
Deuda del personal	..
Sextas part. de legos convertibles	..
Sisas del Ay. de Madrid, 2-20 $^{0}/_{0}$ anual	..
Oblig. Munic. de 250 pesetas	..
Idem Empr. Erlanger	..
Banco Hipotecario.—Oblig. 5 $^{0}/_{0}$ anual	..
Idem id. Céd. al 6 $^{0}/_{0}$ anual	104.70
Idem id. Céd. al 5 $^{0}/_{0}$ anual	97 $^{0}/_{0}$

ACCIONES	CAPITAL Ptas.	DESEMB.°	ÚLTIMO PRECIO
Banco de España	500		345 $^{0}/_{0}$
Banco hipotecario de España.	500	40	..
Banco territorial de España	500	30	..
Banco español de Barcelona	475	25	..
Banco de Castilla	500	50	..
Banco hisp.-col. (nuevas acciones)	2500	50	..
Banco agrícola de España	250	..	..
Banco general de Madrid	500	25	..
Banco de Segovia, (n. 1 al 500 nomin.)	500	65	..
Idem id. al portador (n. 1 al 131)	500	..	..
Crédito mobiliario español	475	..	..
Canal de Castilla	1000	..	..
Canalización del Ebro	500	75	..
San Juan de Alcaraz	500	..	..
Española.—Seguros	250	40	..
Unión.—Seguros	250	25	..
Union y Fenix español.—Seguros	200	..	..
Aurora de España	200	..	..
Alumbrado y calefacción por gas	475	..	..
Crédito mercantil de Barcelona	500	50	..
Crédito comercial	500	..	..
Carbonera metalúrgica española	500	..	..

ACCIONES	CAPITAL Ptas.	DESEMB.°	ÚLTIMO PRECIO
Compañía general de Tranvías	250	..	..
Tranvía de Estaciones y Mercados	500	40	..
Neveras de Guadarrama	50	..	..
Fomento del puerto de Pasajes	500	..	..
Catalana general de crédito	250	..	..
Vega de Lebrija	500	..	..
Pantano de Puentes	500	..	..
Pesquería canario-africana	500	..	..
Crédito general (1.ª serie)	500	..	..
Sociedad general de obras públicas	500	10	..
Tabacos de Filipinas	500	26	..
Terrenos de Nipe (Cuba)	500	50	..
Sociedad matritense de Electricidad	500	..	..
FERRO CARRILES:			
Langreo	475	..	..
Alar á Santander (nueva compañía)	475	..	..
Madrid á Zaragoza y Alicante	475	..	..
Sevilla á Jerez y Cadiz (nueva compañía)	475	..	..
Norte de España	475	..	..
Tudela á Bilbao	500	..	..
Lérida á Reus y Tarragona	475	..	..
Idem nuevas acciones, 47.200	475	..	..
Ciudad-Real á Badajoz	475	..	..
Norte de España	500	..	..
Córdoba á Málaga	475	..	..
Almansa á Valencia y Tarragona	475	..	..
Córdoba á Espiel y Belmez	475	..	..
Gran central peninsular	500	..	..
Carboníferas de Aragón	475	..	..
Medina del Campo á Salamanca	..	..	..
Silla al puerto de Cullera	500	..	..
Ferro carriles andaluces	500	..	..
Asturias Galicia y León	500	..	..
Madrid á Cáceres y Portugal	500	..	..
Cuenca á Valencia y Teruel	500	..	..
Zafra á Huelva, 28.000	500	25	..

OBLIGACIONES	VALOR NOMINAL	ÚLTIMO PRECIO
FERRO CARRILES:		
Langreo n.° 1 á 4.000	..	..
Madrid á Zaragoza y Alicante n.° 1 á...	475	..
1.487.694.—3 $^{0}/_{0}$ anual	475	..
Id 726630 3 $^{0}/_{0}$ s-20.° s n 1456000 á 1522630	285	..
S.ª á Jerez y Cádiz, amt. en 57 años (n.e)	475	..
Id. amort. en 85 años (nueva emisión)	475	..
Norte de España (1.ª serie)	475	..
Id. id. 2.ª id.)	575	..
Id. id. n.° 1 á 50.000 (3.° id). al 3 $^{0}/_{0}$ a	475	..
Id. n.° 1 á 50.800 4.ª (id.)	475	..
Norte especiales de Zarg.ª á Pamplona y Alsasua y de Zarg.ª á Barcelona	500	..
Norte de prioridad	475	..
Id. 20.660 al 3 $^{0}/_{0}$ 1.° hip. sobre la línea de Segovia á Medina del Campo	475	..
Córdoba á Sevilla	500	..
Zaragoza á Pamplona		..
Tudela á Bilbao (1.ª serie) 5 $^{0}/_{0}$	500	..
Tudela á Bilbao (2.ª id)	475	..
Lérida á Reus y Tarragona	475	..
C.-Real á Badajoz hip. 5 $^{0}/_{0}$ anual	475	..
Oeste de España	475	..
Palencia á Ponferrada	475	..
Córdoba á Málaga	475	..
Almansa á Val.ª y Tarragona (hip.ª)	475	..
Gran central peninsular	475	..
Medina del Campo á Salamanca	..	..
Ferro carriles andaluces	500	..
Asturias, Galicia y León, *en líquido*	475	..
Asturias, Galicia y León, 2.ª hip	4.5	..
Idem id. id. 60.000 al 3 $^{0}/_{0}$ (3.ª hip)	500	..
Madrid á Cáceres y Port. (hip.) 3 $^{0}/_{0}$ a	500	..
Cuenca á Val.ª y Ter, 27.720 3 $^{0}/_{0}$ int. a	500	..
Zafra á Huel.ª (hip. al p. 56.000 al 3 $^{0}/_{0}$ a	500	..

OBLIGACIONES	VALOR NOMINAL	ÚLTIMO PRECIO
Banco popular español de Barcelona	500	..
B. de Castilla.—Billetes hip. al 6 $^{0}/_{0}$ a	500	..
Banco agrícola de España	500	..
Banco de Segovia, al 5 $^{0}/_{0}$	500	..
Crédito mobiliario español	237	..
Alumbr. y cal. por gas.—(Comp.ª mad.)	475	..
La Peninsular (hipotecarias)	500	..
Crédito comer. capital 250 á 25.000 pts	..	..
Banco villas.—C.ª navarro-aragonesa	476	..
Carbonera metalúrgica española	500	..
Compañía general de tranvías, 3 $^{0}/_{0}$	125	..
Tranvía de Est. y merc. de Madrid	500	..
Pantano de Puentes.—Hip. al 8 $^{0}/_{0}$ a	500	..
F. de Nipe (Cuba n. 1 á 20.000.—7 $^{0}/_{0}$ a	350	..

PLAZAS	CAMBIOS
Habana	..
Puerto-Rico	..
Manila	..
Londres á 90 d/f	*Dinero.* 46.65
Londres, á 8 d/v	» 46.58
París, á 8 d/v	*Francos.* 4.895
Burdeos, á 8 d/v	..
Marsella, á 8 d/v	..
Lisboa, á 8 d/v	..
Hamburgo, á 8 d/v	..
Génova á 8 d/v	..
	POR PESETAS
Stocholmo	.. de Corona
Bergen	..
Aalesund	..
Kristianssand	..

Ayuntamiento de Madrid